

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**16 de octubre**



**comisiones obreras de navarra  
nafarroako langile komisiok**

## Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E cierran filas y se oponen a devolver el IRPF a las madres

El cuatripartito reitera que la sentencia del Supremo no afecta a la ley foral

UPN, PSN y PP critican el trato a las navarras y se suman a la **manifestación**

PÁG. 18

La cuota de los autónomos subirá al crecer el salario mínimo

La cuota mínima que pagan los autónomos a la Seguridad Social crecerá de 278,8 a 313,9 euros

PÁG. 11



Una persona se dispone a repostar gasóleo en una estación de servicio.

EFE

## El Gobierno recaudará 670 millones con el impuesto al diésel

El Ejecutivo rebaja la previsión de crecimiento en los presupuestos PÁG. 4

## Navarra cierra la campaña del tomate con un 20% menos de producción

Las lluvias de abril y mayo retrasaron la plantación y 'solo' se han recogido **135.000 toneladas** PÁG. 16-17

## Huelga en las ITV de Agustinos, Santesteban y Arbizu

Hoy no darán servicio y, si no se aumentan las plantillas, se repetirán las **movilizaciones** PÁG. 20-21



## Propuesta de Osasuna por El Sadar

El club le ha hecho una **oferta al Gobierno** sobre su participación en las obras de reforma

PÁG. 42-43



Santiago Posteguillo. ARCHIVO

## Santiago Posteguillo se alza con el premio Planeta

El escritor valenciano consigue el galardón con el retrato de una emperadora romana

PÁG. 63

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	28	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	9	DEPORTES	42	CARTELERA	74
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	53	LOTERÍAS	77

# El Gobierno rebaja su previsión de crecimiento para 2018 y 2019

**Manda a Bruselas el objetivo de déficit del 1,8% que pactó con la Comisión Europea**

**Sin embargo, el Ejecutivo incumple el tope fijado por el Parlamento español**

**EDURNE MARTÍNEZ**  
Madrid

El ritmo de crecimiento económico de España se está desacelerando. Esto es una realidad que tanto los organismos nacionales como los internacionales llevan un par de meses repitiendo. Y ahora le ha tocado al propio Ejecutivo. En la presentación del cuadro macroeconómico incluido en el borrador del proyecto presupuestario que fue enviado este lunes a Bruselas, la ministra de Economía Nadia Calviño anunció la rebaja de una décima en su previsión de crecimiento para 2018 al 2,6% y otra décima para 2019, al 2,3%.

La titular de Economía aseguró que esta moderación del PIB se sustenta en el ajuste del sector exterior, que resta una décima al crecimiento calculado para este año. Así, afirmó que se trata de unas previsiones "prudentes" en los límites "inferiores" de los rangos que han dado organismos nacionales e internacionales como el FMI (2,7%), OCDE (2,8%), Banco de España (2,6%), AIReF (2,8%) o Funcas (2,6%). De hecho, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) anunció ayer por la tarde que avala las previsiones del escenario macroeconómico del Gobierno.

El cuadro macroeconómico contempla una aportación de la demanda nacional del 2,7% y el 2,3% en 2018 y 2019, con un alza de las exportaciones del 3,2% y el 3,4%, respectivamente, inferior al previsto para las importaciones (4% y 3,8%, en cada caso). Pero a pesar de esta rebaja del crecimiento del país, se mantienen las previsiones de empleo, con una tasa de paro del 15,5% para este año y del 13,8% para el que viene.

Con estas cifras, el Ejecutivo calcula un alza del PIB nominal (el que tiene en cuenta la inflación) del 3,9% este año y del 4,1% el próximo, y es que, según Calviño, las medidas acordadas con Podemos e incluidas en el borrador presupuestario incrementarán los ingresos en 5.678 millones y los gastos en 5.098 millones, con lo que tendrán un impacto "neutro" en el crecimiento real de la economía española en 2019.

La Comisión Europea no emitirá hasta finales de noviembre su opinión sobre el plan presupuestario remitido por el Gobierno de España, junto con sus dictámenes sobre los borradores enviados por el resto de miembros de la eurozona.

Antes, el jueves 8 de noviembre, el Ejecutivo comunitario presentará sus últimas previsiones macroeconómicas de crecimiento y déficit público de la eurozona en general y de cada país en particular. Estos datos podrían dar una idea de las exigencias de Bruselas.

## Con el déficit del PP

El Gobierno informó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros extraordinario de este lunes, que el plan presupuestario está planteado con los objetivos de déficit del 2,7% del PIB para este año y del 1,8% el que viene. Esto quiere decir que el Ejecutivo ha tenido en cuenta su senda de estabilidad presentada -y rechazada- en el Congreso aunque acordada con Bruselas y no la del Gobierno del PP, que es la que actualmente está vigente.



Nadia Calviño, durante su comparecencia de ayer.

REUTERS

Esto son cinco décimas más de déficit, es decir unos 6.000 millones de euros -una décima para el Estado, dos para las comunidades y dos para la Seguridad Social-, a las pactadas con Bruselas por Rajoy.

"Seguiremos trabajando en los cambios normativos para adoptar esta nueva senda y corregir así el incumplimiento previsto en los Presupuestos anteriores", aseguró la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, durante la rueda de prensa. Por tanto, ahora le toca el turno a la reforma legislativa impulsada por el Gobierno para poner en marcha la senda de estabilidad flexible aún con la negativa de PP y Ciudadanos.

"Esperemos que esté aprobado antes de que acabe el año, pero no estamos seguros", reconoció la ministra. Por ello, los Presupuestos serán presentados en el Congreso con la senda que "en ese momento esté vigente", en la última semana de noviembre o primera de diciembre.

Por plazos, con casi total probabilidad tendrá que ser con los objetivos de déficit del PP. A pesar de eso, Montero defiende que "no es significativo" porque en caso de la Administración central solo tendría que ajustar una décima de esa flexibilidad y el techo de gasto (4,4%) "no variará apenas" de una senda a otra.

Así, los poco más de 1.000 millones que variaría en el Estado no modificarán mucho el proyecto. El límite de gasto no financiero para 2019 quedará fijado en 125.064 millones de euros.

De hecho, Calviño anunció que en 2019 se alcanzará por primera vez superávit primario, ya que la ratio de deuda/PIB se reducirá este año y el próximo el doble que en los tres años anteriores. Según sus cálculos, se registrará una reducción estructural del déficit público de 0,4 puntos porcentuales de PIB.

## La comunidades autónomas, las más perjudicadas

• Si los Presupuestos llegan antes que el cambio de la senda de estabilidad, tendrán que ajustar sus cuentas en unos 2.500 millones

E. M. Madrid

El Gobierno ha presentado su plan presupuestario dando por hecho la senda de estabilidad que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 20 de julio que *relajaba* en 6.000 millones de eu-

ros lo pactado con Bruselas. Pero el plan no les salió como preveían y la Cámara rechazó la semana siguiente su cambio en los objetivos de déficit, lo que abocaba al cumplimiento de la senda anterior, la que aprobó el Gobierno de Rajoy de cinco décimas por debajo.

El déficit para el año que viene de las administraciones públicas se quedaría en un 1,8% de aprobar la senda de la ministra Montero, frente al 1,3% del gabi-

nete de Rajoy. El reparto se hizo con apoyo de una décima para la Administración Central (unos 1.000 millones), dos décimas para las comunidades (2.500 millones) y otras dos décimas para la Seguridad Social. Así, las comunidades pasarían de un objetivo del ajustado 0,1% al 0,3% y la Seguridad Social del 0,9% al 1,1%.

La ministra reiteró que las comunidades serían "las grandes perjudicadas" porque esos 2.500 millones que dejarían de

ingresar podrían ir a Educación, Sanidad o Dependencia, competencias que tienen transferidas y de las que se suele recortar.

Para saltarse el veto del Senado -donde el PP tiene mayoría absoluta-, el Gobierno planteó una reforma exprés que aún está pendiente de trámite. Si en el momento de presentar los Presupuestos en el Congreso la nueva senda de déficit no ha podido ser aprobada, tendrán que contar con la anterior.



ENVÍA JUNTOS AL 28014

Coste SMS 1,20€ íntegro para Comité de Emergencia. Servicio provisto por DIGIMO S.A. Colaboran Movistar, Vodafone, Orange, Yoigo y Euskaltel

JUNTOS SALVAMOS MÁS VIDAS



DONA AHORA

www.comiteemergencia.org / tel. 900 901 345  
Santander: ES86 0049 5115 3226 1624 4053

FDN Fundación Diario de Navarra

# El Gobierno recaudará 670 millones con la subida al diésel

Los nuevos impuestos a empresas y la fiscalidad para gasolinas suponen el 75% de los ingresos

El gravamen mínimo del 15% para las grandes empresas aportará 1.776 millones más frente a los 328 del IRPF

EDURNE MARTÍNEZ

Madrid

Los nuevos impuestos (tipo mínimo del 15% en Sociedades a grandes empresas, impuesto a las tecnológicas, fiscalidad verde, subida del tipo máximo en el IRPF para rentas altas, etc) y la lucha contra el fraude tendrá un impacto en ingresos de 5.678 millones de euros, aunque para los presupuestos del Estado del año próximo ese impacto se queda en sólo 4.489 millones de euros más. De esos mayores ingresos, el 75% corresponde a los nuevos impuestos sobre las empresas y el diésel, que aportarán 3.386 millones de euros al Estado, según las previsiones del Gobierno.

El mayor volumen de recaudación se obtendrá con la nueva medida fiscal que supone fijar un tipo mínimo del 15% en el Impuesto sobre Sociedades para las grandes empresas -cuando lleguen a ese 15% no podrán seguir aplicando deducciones o exenciones-.

## Financieras y petroleras

Y es que aunque las empresas están gravadas con un tipo nominal del 25% en Sociedades, estas bonificaciones hacen que en realidad paguen "un 7% u 8% de su facturación". Para las entidades financie-

ras y petroleras el tipo mínimo será del 18%. El 'suelo' del 15% permitirá ingresar 1.776 millones de euros más en Sociedades.

Esta subida fiscal no afectará a las pymes. Algunas incluso se beneficiarán ya que otra de las nuevas medidas es la rebaja del tipo nominal del 25% al 23% para las compañías que facturen menos de un millón de euros al año, lo que supondrá una merma de 260 millones de euros en la recaudación anual.

Además, el nuevo impuesto sobre servicios digitales -la denominada coloquialmente *tasa Google*-, supondrá un incremento de los ingresos de 1.200 millones de euros.

En tercer lugar en orden recaudatorio está el nuevo impuesto sobre las transacciones financieras, con 850 millones de euros, pero que no impactará en el presupuesto del Estado porque irá "íntegramente" a pagar pensiones, según confirmaron a este periódico fuentes de Hacienda. La nueva fiscalidad verde, que equiparará los precios de la gasolina y el diésel añadirá otros 670 millones. A su vez, la subida del tipo máximo del IRPF para rentas altas sólo dará 328 millones más.

Además, el Ejecutivo es optimista en la lucha contra el fraude. Prevé ingresar 500 millones más por ello y otros 110 millones con el refuerzo de la lista de morosos con Hacienda. Por otro lado, el impuesto del 1% a las grandes fortunas podría recaudar 339 millones para las comunidades autónomas que son las que lo gestionan.

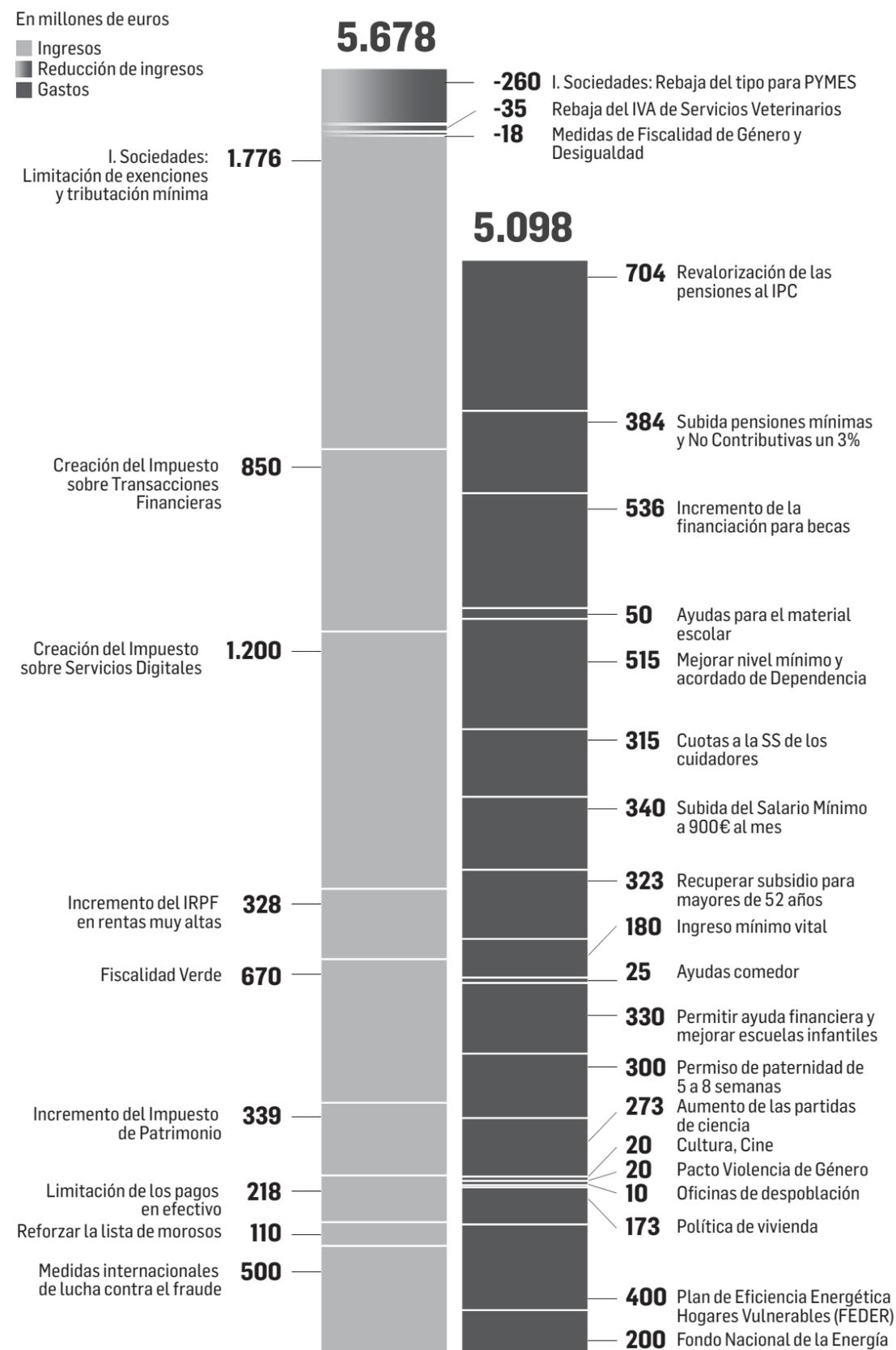
En total, el Gobierno de Pedro Sánchez cifra en 11.724 millones de euros la subida de ingresos en 2019, de ellos 6.413 por el ciclo económico.

## Improbable para la CEOE

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) cree que es improbable que se recauden 5.678 millones de euros más, con las nuevas medidas tributarias acordadas entre el Gobierno y Unidos Podemos, tal y como se recoge en el capítulo de ingresos del Plan Presupuestario para 2019.

Así lo señaló la patronal en un comunicado después de que este lunes el Gobierno haya aprobado en un Consejo de Ministros extraordinario el borrador de las cuentas que debe remitir a la Comisión Europea para su validación. Bajo su punto de vista, la recaudación estimada de 1.200 millones de euros procedentes del impuesto a las empresas tecnológicas es "excesiva", ya que, según recuerda la CEOE, las estimaciones de recaudación del Gobierno anterior ascendían a 600 millo-

## Impacto de las medidas de ingresos y gastos



## Las medidas sociales costarán 5.098 millones

La mayor partida se la lleva la revalorización de las pensiones conforme al IPC, con un impacto de 704 millones

EDURNE MARTÍNEZ

Madrid

La ministra Montero apuntaba el pasado jueves que los gastos derivados del borrador de plan presupuestario que presentaron ese mismo día serían de 'solo' 2.082 millones de euros. Esta cifra tan baja se debía a que medidas como la subida del salario mínimo a 900 euros o la revalorización de las pensiones conforme al IPC no van incluidas en la partida presupuestaria del Estado, pero sí en el pre-

supuesto de la Seguridad Social.

Por ello, una vez hechas las cuentas en su conjunto, la titular de Hacienda cifraba este lunes en 5.098 millones de euros el impacto global de sus medidas.

La mayor parte del gasto se la llevan las pensiones. La revalorización conforme al IPC supone un impacto de 704 millones de euros, mientras que la subida de las pensiones mínimas y no contributivas un 3% aumenta la cuantía en otros 384 millones.

## Dependencia y becas

Según los cálculos del Gobierno, mejorar el nivel mínimo de dependencia y el incremento de la financiación de las becas escolares serán las siguientes

partidas con más gasto: 515 y 536 millones de euros respectivamente. Además, las cuotas a la Seguridad Social de los cuidadores de los dependientes supondrán un gasto total de 315 millones de euros.

En las medidas enfocadas al empleo, subir el salario mínimo a 900 euros supondrá un gasto de 340 millones de euros, mientras que recuperar el subsidio para mayores de 52 años serán 323 millones.

Por el lado más social, mejorar las escuelas infantiles son 330 millones de euros y ampliar el permiso de paternidad de 5 a 8 semanas el año que viene, 300 millones.

La ciencia también se verá beneficiada si los presupuestos salen adelante. La nueva partida aumenta en 273 millones sus ingresos. Y los planes europeos de energía para hogares vulnerables supondrán un gasto de 400 millones de euros, a los que habrá que sumar otros 200 millones para el Fondo Nacional de la Energía.

Limitan a mil euros los pagos en efectivo entre profesionales

El acuerdo entre el Gobierno y Unidos Podemos limita a un máximo de 1.000 euros los pagos en efectivo entre profesionales, cuando ahora se permite hasta 2.500 euros, para luchar contra la economía sumergida. Según el plan presupuestario, esta limitación no afectará a los particulares, que podrán seguir efectuando pagos de hasta 2.500 euros. Esta medida supondrá un aumento de la recaudación en los Presupuestos de 2019 de 218 millones de euros.

# Cepsa aplaza 'sine die' su regreso a la bolsa por el "deterioro" del mercado

## La petrolera no ha conseguido atraer a los grandes fondos de inversión

**El fondo soberano de Abu Dabi iba a sacar este jueves al mercado el 25% del capital**

**Admite de que "el apetito" inversor "se ha retraído" debido a la "gran incertidumbre" en los parqués mundiales**

**J.A. BRAVO**  
Madrid

Iba a ser uno de los reestrenos bursátiles más sonados de los últimos tiempos, pues Cepsa preveía retornar esta semana a la bolsa española de la que salió en 2011 tras comprar IPIC –el fondo soberano del emirato de Abu Dabi, ahora renombrado como Mubadala tras su fusión con otro fondo del país– a la multinacional francesa Total el 48,8% que aún no controlaba. Pero la operación se ha frustrado en el último momento y, en principio, por factores ajenos a la compañía.

Este jueves era la fecha señalada para que la antigua petrolera española volviera a cotizar, aunque lo habría hecho de forma limitada al poner a la venta solo una cuarta parte de sus títulos. Por cada uno esperaba sacar entre 13,1 y 15,1 euros, lo que suponía valorar a la compañía en un mínimo de 7.100 millones de euros y un máximo de 8.080 millones. Eso de inicio y sobre el papel, pues la expectativa de sus propietarios árabes actuales era mejorar esas cifras a medio plazo. Hoy iba a conocerse el precio definitivo de la OPV.

Pero ya no será posible. Los responsables de Mubadala co-



Fachada principal de la sede de Repsol en Madrid.

COLPISA

municaron ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que han decidido retrasar *sine die* esa operación. El principal motivo esgrimido para ello es que "la inestabilidad que sufren los mercados afecta a la valoración de la compañía". Esto es, que de seguir adelante hubieran sacado bastante menos dinero del previsto en un principio.

"Pese a que las condiciones de mercado se han deteriorado significativamente", afirmó el consejero delegado del grupo energético, Musabbeh Al Kaabi, "los comentarios de los potenciales inversores han reforzado nuestra visión del valor de Cepsa y de

su fortaleza en los principales negocios", añadió en un intento por mandar un mensaje de tranquilidad ante la incertidumbre generada sobre sus planes. Y es que "como inversor a largo plazo consideraremos volver al mercado", aunque sin concretar todavía un horizonte temporal y "cuando creamos que las condiciones son favorables".

Ya las presentaciones a analistas e inversores del Plan Estratégico 2030 de la petrolera, donde prevé reforzar su desarrollo en otros países y sectores –cuenta con sendas plantas químicas en Shanghái (China) y Dumai (Indonesia), además de diferentes acti-

vos en las áreas de exploración y producción como la firma norteamericana Coastal Energy–, se realizaron "en unas condiciones desfavorables del mercado", explicó Al Kaabi. Pese a ello siguieron adelante con la operación.

Ahora, sin embargo, los han tenido que dejar a un lado sin plazo fijo porque "los acontecimientos económicos internacionales más recientes han sembrado una gran incertidumbre en los mercados de capitales". Esas dudas a nivel mundial han hecho que "el apetito" de los inversores se haya "retraído de manera significativa", y con ello "su predisposición a participar en procesos de salida

a bolsa como el de Cepsa". De hecho, ningún gran inversor institucional había solicitado aún paquetes significativos de acciones.

Los expertos habían estimado que sería la mayor llegada al parqué en 20 años –en realidad, un regreso–, e incluso se daba casi por hecho que el supervisor del Ibex 35 (BMN) no pondría a priori trabas especiales a una compañía que podría estar en su 'top 20' de valoración. Para entrar en el selectivo español habría bastado con una capitalización mínima –ahora se estima en 1.800 millones de euros y la hubiera superado sin problemas–, junto a un volumen de negociación suficiente.

### La subida del petróleo

Varias sociedades inmobiliarias como Testa, Azora y Vía Célere ya pospusieron su llegada a la bolsa este año por la inestabilidad de los mercados. En el caso de Cepsa, no obstante, distintos analistas recomendaron ayer a los gestores de Mubadala que ofrezcan un precio "más atractivo" –es decir, que bajen el rango estimado en su folleto–, o bien que esperen un mínimo de seis meses hasta que el horizonte se calme para no tener que "malvender".

Cepsa tenía a su favor la subida de la cotización del crudo en los últimos meses, así como el mayor consumo de gas natural gracias a la mayor producción de las centrales eléctricas de ciclo combinado. La petrolera cerró el primer semestre de 2018 con un beneficio neto consolidado de 446 millones de euros, frente a los 418 millones del año anterior. La cifra de negocios creció un 20% hasta los 12.391 millones. Con estas cifras, Cepsa estaba en disposición de ofrecer una jugosa rentabilidad por dividendo.

## Siemens Gamesa afronta una renovación del equipo directivo

**Ricardo Chocarro, hasta ahora máximo responsable de la eólica terrestre, abandonará la compañía**

**M. ÁLVAREZ** Bilbao

Revolución en el equipo directivo de Siemens Gamesa. El consejo de administración de la compañía eólica dará hoy su aprobación a varios cambios en la cúpula directiva de la compañía que, al parecer, han sido pactados por los dos socios de referencia: la multinacional alemana Siemens e Iberdrola, según publica el periódico

*El Correo* en su edición de hoy. El relevo más inesperado de los que estarán sobre la mesa del consejo de administración es el de Ricardo Chocarro, hasta ahora número dos en la línea ejecutiva de la compañía, máximo responsable de la división de generación terrestre. También se confirmará el nombramiento de David Mesonero –exresponsable de desarrollo de negocio de la antigua Gamesa– como nuevo director financiero. Junto a ello, algunas fuentes aseguran que ya existe también un acuerdo entre Siemens e Iberdrola para relevar de la presidencia a Rosa García.

En la práctica, los cambios van a representar una mayor presen-

cia en los epicentros de poder de la empresa de los directivos que proceden de Siemens. A excepción de Mesonero, que ha sido el responsable de coordinar el proceso de integración tras la fusión de la división eólica de Siemens y Gamesa, Ricardo Chocarro estaba considerado como una especie de 'último vestigio' de la firma eólica en su nueva configuración. Según fuentes consultadas por *El Correo*, su puesto como nuevo responsable de la división *onshore* lo ocupará Mark Albenze, hasta ahora a cargo de la división de servicios. Albenze es un exoficial de la Armada norteamericana, que dejó el Ejército para incorporarse a la plantilla de Siemens ha-



Ricardo Chocarro.

GOÑI

ce ahora 26 años. Algunos medios apuntan a que ésta sería una designación "provisional y tan sólo durante unos meses", hasta que se decida quién asumirá de una forma definitiva el control de la división de la eólica terrestre.

Las mismas fuentes apuntan que Chocarro mantenía desde ha-

ce meses importantes discrepancias con el rumbo de la empresa, al tiempo que consideraba "inalcanzables" los objetivos de rentabilidad que se le habían marcado para el próximo ejercicio. La salida de Chocarro se produce en un momento complicado para la compañía. Después de anunciar un ajuste de plantilla de 6.000 empleados en todo el mundo en noviembre del pasado año, las cifras no han mejorado mucho. Los títulos de la compañía han perdido el 18,3% de su valor desde principios de año, en una crisis que no es exclusiva de la compañía sino que afecta a los principales fabricantes de generadores eólicos del mundo. La clave es un profundo cambio en el mercado internacional, que presiona fuertemente a la baja sobre el precio de los equipos, ya que la mayor parte de los países –entre ellos España–, ha optado por establecer un mecanismo de subasta para la adjudicación de los parques eólicos.

# Algunos autónomos tendrán que pagar más por la subida del SMI

La cotización de la base mínima se elevará desde los 278 euros mensuales hasta los 313

El coste laboral por trabajador contratado puede aumentar en 3.000 euros anuales

LUCÍA PALACIOS  
Madrid

Si finalmente los Presupuestos del Estado para 2019 llegan a aprobarse, verá la luz una de sus medidas estrella: la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) hasta los 900 euros al mes repartidos en 14 pagas, lo que supone una nómina de 12.600 euros brutos al año. Aunque no solo afectará a los bolsillos de estos trabajadores, que verán cómo de un mes a otro pasan a ganar un 22% más dado que en la actualidad cobran 735 euros al mes.

Otro de los grandes afectados serán los autónomos, pero en este caso se verán perjudicados por ese alza, puesto que el incremento del salario mínimo a 900 euros al mes acarrearán de forma automática la subida del 12,5% en la base mínima de su régimen especial, el RETA, que debe adecuarse al acuerdo. Y precisamente el mínimo es por el que cotizan más de 1,7 millones de trabajadores por cuenta propia (personas físicas), más del 85% del total del colectivo, tal y como denuncia el presidente de ATA, Lorenzo Amor.

De esta forma, la cuota que pagan cada mes a la Seguridad Social pasará de los 278,8 euros al mes hasta los 313,9 euros, lo que supone 35,2 euros mensuales más y un total de 422,4 euros al año. Esto es consecuencia de que la base mínima de cotización al RETA quedará fijada en 2019 en



Un albañil trabaja en la reforma de una vivienda.

AVELINO GÓMEZ

1.050 euros al mes, frente a los 932,7 euros actuales.

“O se limita para que los autónomos que no lleguen al SMI puedan tener una cuota reducida o muchos pasarán a la economía sumergida”, se lamentó Amor a través de Twitter. Y es que ésta es una de las reivindicaciones de ese colectivo, que parece que cuenta con el beneplácito del Gobierno: una cuota reducida para los autónomos que no lleguen a ingresar el salario mínimo, de forma que serían bonificados para pagar una cantidad de 50 euros al mes durante un periodo de dos años, al estilo de la actual tarifa plana.

Incluso el propio líder de Podemos, Pablo Iglesias, anunció tras una reunión en La Moncloa que los autónomos que no llegarán al salario mínimo quedarían exentos del pago a la Seguridad

Social. Pero ahora no parece probable —todo apunta a que fue una confusión—, puesto que ni siquiera lo piden las propias organizaciones que representan a este colectivo.

## “Con una losa”

Además, los autónomos que tengan trabajadores a su cargo tendrán que asumir un coste adicional de 3.000 euros al año. Y es que si en la actualidad el gasto total de un trabajador que cobra el salario mínimo es de 13.500 euros al año para un autónomo (se incluye aquí el salario y las cotizaciones), en 2019 se elevará hasta los 16.500 euros. Todo ello podría llevar a una reducción en el número de trabajadores al incrementarse su coste un 22,5%, según advierten desde ATA.

A ello se refirió ayer el presidente de Ciudadanos, Albert Ri-

vera, al advertir de que los autónomos se ven “con una losa encima” por la subida de cuotas derivada del SMI, “consecuencia del acuerdo” entre Gobierno y Podemos. “En un momento con malos datos en el paro es una idea muy mala cargar el bolsillo sobre aquellos que crean uno de cada tres empleos”, dijo al tiempo que anunció que su grupo prepara una iniciativa parlamentaria frente “al problema que otros han creado”.

Precisamente los sectores donde más estaba aumentando el número de autónomos son los que pueden terminar sufriendo consecuencias negativas sobre el empleo. Según datos de ATA se trata de las actividades inmobiliarias, la sanidad y la educación, con tasas de incremento cercanas al 50% en la afiliación durante el verano pasado.

## Registros en Opel Alemania por un posible ‘software’ ilegal

• Las autoridades del país ordenan la revisión de 95.000 vehículos por sospechas de manipulación de las emisiones

Colpisa. Madrid

Decenas de policías registraron ayer dos sedes del fabricante automovilístico alemán Opel, ante las sospechas de manipulación de los valores de emisiones contaminantes en sus vehículos diesel Euro 6. Según adelantó el diario Bild, la Policía, la Fiscalía de Fráncfort y la Oficina de Investigación Criminal del Estado federado de Hesse acudieron a sus oficinas en Rüsselsheim y Kaiserslautern a petición de la Oficina Federal de Vehículos a Motor (KBA).

“Estamos investigando ante la sospecha de fraude por la puesta en circulación de vehículos diesel con manipulación del software que mide las emisiones contaminantes”, precisó la fiscal federal, Nadja Nielsen. Los modelos vigilados son los Insignia, Zafira y Cascada fabricados en 2012, 2014 y 2017. El número de unidades manipuladas podría ascender a 95.000, fabricadas antes de que General Motors vendiera Opel a PSA Group. La KBA ha ordenado a la compañía que contacte con los dueños de los vehículos afectados para que sean revisados.

Aunque no hubo respuesta oficial desde ambas empresas, fuentes de Opel sí confirmaron que hay abiertas unas “diligencias preliminares”. Al respecto señalaron que la compañía “coopera plenamente con las autoridades y reafirma que sus vehículos cumplen con la normativa aplicable”. Eso sí, evitó entrar en detalles porque “no podemos comentar nada más sobre la investigación en curso”.

## Día se hunde un 42% en la bolsa al rebajar resultados en 2018

La presidenta de la cadena de distribución deja el cargo tras el impacto de la crisis en Argentina y Brasil

J.A. BRAVO Madrid

Día, la tercera cadena de distribución en España por cuota de mercado (7,7%), se desplomó un 42% en bolsa después de anunciar una rebaja considerable en sus previsiones anuales de negocio. El anuncio se realizó por la mañana a la Comisión Nacional del Mercado de Va-

lores (CNMV), motivado por un informe anterior de la banca JP Morgan que anticipaba una nueva caída en las ventas de la compañía por la devaluación de las divisas argentina y brasileña, además de rebajar el precio de la acción de 2,1 a 1,70 euros. La cadena no le respondió directamente, pero sí admitió luego que sus resultados en 2018 serán de un 30% a un 40% inferiores a los del año pasado.

Su resultado bruto de explotación (ebitda) se situará entre los 350 y 400 millones de euros frente a los 568 millones que se anotó en 2017. Lo justificó en “una caída del volumen de ventas que también

ha impactado en el margen bruto y a un crecimiento de los gastos operativos”. Esto supone menos ingresos y más desembolsos, la ecuación maldita que temen todos los inversores.

Para guinda anunciaba que va reformular las cuentas de 2017, lo que puede provocar “un efecto patrimonial negativo por importe aproximado de 70 millones”. Por todo ello, además, dejaba en suspenso el reparto de dividendos de 2019. En esta tesitura Ana Llopis ha adelantado su salida como presidenta -se preveía para 2019- y desde ayer la sustituye Stephan DuCharme.

Este último representa en el consejo al fondo LetterOne del magnate ruso Mijaíl Fridman, primer accionista de Día con el 29% y, según fuentes del mercado, interesado en una posible OPA sobre el 100%. Ahora sería un buen momento porque el grupo, que tiene 7.400 tiendas en España, Portugal, Argentina y Brasil, ya solo vale a cuarta parte que hace un año.

## Los grandes almacenes Sears entran en quiebra

• El gigante de la distribución estadounidense, que tiene 900 establecimientos, es otra de las víctimas del auge del comercio electrónico

Colpisa. Madrid

El auge del comercio electrónico se ha cobrado otra víctima ilustre. El gigante estadounidense de la distribución Sears Holdings se declaró en quiebra ayer. Creado en 1886 y pionero en la creación de grandes almacenes, se ha acogido a una disposición legal que le permitirá seguir operando mientras reestructura su deuda, aunque ya sin la presión acuciante de sus acreedores.

Desde Sears se comprometieron a “culminar la reorganiza-

ción en el menor periodo de tiempo posible”. No obstante, anunciaron el cierre de 142 establecimientos de aquí a final de año de los 900 que tiene. A esta cifra se le unen otras 46 clausuras de centros hasta noviembre, que se sumarán a los cierres ya producidos la primavera pasada. La diferencia entre los activos y el pasivo de la empresa supera los 4.000 millones de dólares.

Sears es otra víctima de las nuevas formas de distribución y la competencia, sobre todo de Amazon, al no haber sabido adaptarse a las nuevas reglas de juego en el sector. Su quiebra muestra el cambio de modelo de consumo y la desafección hacia los centros comerciales tradicionales, ya apreciada en otras economías occidentales.

# El cuatripartito cierra filas en contra de devolver el IRPF a las madres

**Quieren que la prestación tenga una deducción en 2019 en función de la renta, no que esté exenta**

**UPN, PSN y PP critican el trato desigual a las madres navarras y se suman a la manifestación**

**BEATRIZ ARNEDO**  
Pamplona

Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra cerraron filas y defendieron ayer que no se puede devolver el IRPF retenido en las prestaciones por maternidad desde 2014 en Navarra. Con el mismo discurso que pronunció la presidenta Uxue Barkos la semana pasada, los portavoces de

estos grupos señalaron que la ley navarra que eliminó la exención fiscal de estas prestaciones sigue vigente y la sentencia del Tribunal Supremo sólo afecta a la norma nacional. Y todos ellos criticaron que pidan esa devolución UPN, PSN y PP, partidos que aprobaron en 2012 eliminar la exención. "Con base en esta ley, no se debe ni se puede devolver ese dinero", señaló Koldo Martínez, de Geroa Bai. "Están pidiendo que se cometa una ilegalidad", dijo José Miguel Nuin, de I-E.

Las madres navarras quedarán así en peor situación que las del resto de España. Ante esto, la respuesta del cuatripartito y del Gobierno de Barkos es que "la responsabilidad" será de "UPN, PSN y PP" por aprobar la ley.

— "Ustedes pudieron cambiar la ley si no les parecía bien", se le preguntó a Nuin (I-E).

— "No la hemos cambiado, pero

la aprobaron UPN, PSN y PP, esos son los responsables", contestó.

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, indicó que "Navarra tiene una capacidad" tributaria, "para lo bueno y para lo malo". Afirmó que se ha leído la sentencia y cree que ni con "voluntad política" se puede aplicar aquí. No obstante, también espera que el Gobierno foral lleve a cabo un análisis jurídico para tomar una decisión. ¿Es una puerta abierta? Araiz matizó: "En estos momentos, a día de hoy, con la información que tenemos, no procede esa devolución de oficio por parte de Hacienda. Otra cosa es que haya voluntad política, que haya que buscar caminos o no...".

Laura Pérez, de Podemos, dijo que defienden "la justicia fiscal" y que los 35 millones que podría costar la devolución "se podrían destinar a una educación infantil de 0 a 3 pública y gratuita".

Los grupos de la oposición piden que esa devolución se lleve a efecto como ocurrirá en el resto de España. "Al Gobierno de Navarra le pedimos una interpretación extensiva de la sentencia, ya que tenemos una copia de la ley estatal", reclamó la socialista María Chivite.

**Requiere "voluntad política"**

El portavoz de UPN, Javier Esparza, indicó que es "casi cómico" escuchar del cuatripartito que hay que "cumplir la ley". "Les interesa la ley para no pagar a las familias lo que deben pagarles". Indicó que "por primera vez en 40 años de democracia, hay un Gobierno que está utilizando el régimen foral para maltratar a los navarros" y que estén "en peores condiciones fiscales que el resto de los españoles".

La líder del PP, Ana Beltrán, opina que es cuestión de "volun-

tad política", cuando Navarra tiene ahora "capacidad económica".

Los tres grupos apoyan la manifestación del día 27. Chivite dijo que ella también acudirá como "madre afectada" por este tema.

**A partir de 2019, deducción**

En cuanto al futuro, y mientras en el resto de España quedarán exentas las prestaciones por maternidad y paternidad, el cuatripartito también dejó claro que en Navarra no será así. Los cuatro grupos apoyarán la propuesta del Gobierno para que en la Comunidad foral se aplique a partir de 2019 en el IRPF de estas prestaciones una deducción de hasta un máximo del 25%, que variará en función de la renta. La medida se notará cuando se haga la declaración de IRPF en 2020.

La norma que incluye ésta y otras modificaciones fiscales se debatirá mañana en comisión parlamentaria. UPN, PSN y PP pedirán que en Navarra, como en el régimen común, estas prestaciones queden exentas.

Como recordó la socialista María Chivite, en el resto de España estas prestaciones ya no tienen retención alguna desde el pasado jueves.

## FRASES

**Koldo Martínez**

GEROA BAI

"Con base en la ley (navarra) no se debe ni se puede devolver ese dinero"

**Javier Esparza**

UPN

"Por primera vez en 40 años, un Gobierno utiliza el régimen foral para maltratar a los navarros y que estén en peor condición que el resto"

**Adolfo Araiz**

EH BILDU

"Me he leído la sentencia y no veo tan claro que sea de aplicación directa en Navarra, ni siquiera con voluntad política"

**María Chivite**

PSN

"Pedimos al Gobierno una interpretación extensiva de la sentencia, ya que la ley navarra es una copia de la estatal"



Mujeres convocantes de la manifestación del sábado 27, ayer, en la Plaza del Castillo, reivindicando la devolución de las retenciones. JESÚS DIGES (EFE)

## Un grupo de madres se moviliza para reclamar la devolución del dinero

**Han convocado la manifestación del sábado 27 y ya han conseguido reunir unas 17.000 adhesiones**

Europa Press. Pamplona

Un grupo de madres navarras se ha unido para reclamar al Gobierno foral la devolución de las

retenciones del IRPF a las prestaciones por maternidad. "Es nuestro por derecho. El Tribunal Supremo ha dicho que las prestaciones por maternidad tienen que ser exentas de tributación y aquí también tienen que serlo, por mucho que haya una ley. Las leyes se cambian cuando hace falta", reivindicó su portavoz, Carmen Azpillaga.

En su opinión, la devolución del IRPF es "un tema de voluntad

política" y si no se devuelve es por "un tema económico, porque político no debería ser". "Es una ayuda a las familias de Navarra", indicó. "Deberían estar encantados de poder ayudarnos. Somos el núcleo de la sociedad".

Según expuso Azpillaga, en Navarra hay unas 17.000 familias afectadas por la sentencia del Supremo. Sobre la cuantía que habría que devolver, precisó que "es difícil de calcular, porque depen-

de de cuántos hijos haya en cada familia o cuánto se tributa. En su caso, destacó que la cantidad sería de unos 1.000 euros por hijo.

"Es mucho dinero y no es algo para nosotros, es para nuestros hijos. No entendemos por qué nos tienen que dejar en una situación peor que el resto de las madres. Eso no es justo".

La portavoz recalcó que este grupo "está desligado" de cualquier partido o sindicato. "Somos un grupo de madres y padres que nos hemos unido por una causa que es justa".

Para reclamar esa devolución, han puesto en marcha distintas iniciativas. Así, han impulsado una recogida de firma en la plata-

forma Change.org, en la que ya ha logrado unas 17.000 adhesiones, y también tienen previsto grabar un vídeo para difundir sus reivindicaciones y que "lleguen a todo el mundo".

Además, han convocado el próximo 27 de octubre una manifestación por las calles de Pamplona, a las 12 horas, bajo el lema *Que nos quiten lo bailao, pero no lo tributo*, a la que animan a acudir con sonajeros que dejarán en la puerta del Parlamento.

La convocatoria de manifestación que ha hecho este grupo de madres y padres ya ha recibido el apoyo de partidos como UPN, PSN o PP. El sindicato AFAPNA destacó ayer que se suma.

# Huelga en las ITV de Agustinos, Arbizu y Santesteban por falta de personal

**ELA anuncia que los paros continuarán si la concesionaria no contrata más inspectores**

**El sindicato denuncia las situaciones de estrés que vive la plantilla y las esperas de los usuarios**

**DN/AGENCIAS**  
Pamplona

Si está pensando en llevar su coche hoy a pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), sepa que los centros de Agustinos (Mercairuña), Arbizu y Santesteban están afectados por una huelga. El paro, anunciado ayer por ELA, sindicato al que pertenece el único representante de los 50 empleados de la concesionaria TUV Rheinland en Navarra, está convocado para denunciar la "falta de personal" que relacionan con "las largas colas de espera" registradas en los últimos meses para las revisiones.

Desde ELA señalaban que esta situación de escasez de plantilla ya fue advertida desde junio a los responsables de TUV Rheinland, sin que estos, según el sindicato, hayan hecho nada para solucionarlo. Para evidenciar este cuello de botella en los tres centros de esta concesionaria de las ITV en Navarra, la plantilla señalaba que en el centro de Pamplona trabajan 16 inspectores frente a los 23 que lo hacen en el centro guipuzcoano de Urnieta, que cuenta "con el mismo volumen de trabajo".



Colas ante la estación de la ITV en Mercairuña.

IVÁN BENÍTEZ (ARCHIVO)

Como consecuencia de ello, ELA sostenía que, además de en los usuarios que sufren largas esperas, los propios trabajadores se ven "sometidos a situaciones de estrés". El sindicato censuraba la falta de atractivo de los puestos de trabajo en TUV Rheinland, ya que las malas condiciones que se ofrecen para las nuevas incorporaciones, con "contratos eventuales de 927 euros brutos al mes para trabajar 1.800 horas anuales", que contrastan con los "importantísimos beneficios" que la concesionaria obtiene anualmente.

Tras apelar al Gobierno de Navarra a "tomar cartas en el asunto"

por ser esta una concesión pública y afectar a numerosos usuarios, un portavoz de ELA estimaba que la situación se solucionaría con la contratación de al menos cuatro inspectores más en el centro de Pamplona. Por último advirtió que, si no se plantean soluciones, se plantean "continuar con más movilizaciones".

## Congestión permanente

Según informó recientemente el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, a una pregunta del parlamentario de UPN Carlos García Adanero, el servicio de las ITV en Navarra es-

tá cubierto por dos empresas, TUV Rheinland Navarra, con centros en Mercairuña, Arbizu y Santesteban; y Revisiones de Navarra, con estaciones en Noáin, Tudela, Estella, Peralta y Sangüesa.

Ayerdi expuso, en relación con las colas para realizar la revisión registradas, la entrada en vigor en mayo del Real Decreto 920/2017, con requisitos más exigentes, provocó "un aumento del tiempo de inspección por vehículo". Según el vicepresidente, pese a "los esfuerzos y reuniones de planificación previas" habría derivado en "un aumento considerable de los tiempos de espera".

## CLAVES

**Pocos inspectores.** Desde ELA denunciaban ayer que en la estación de Agustinos solo hay 16 inspectores, mientras que los planes del departamento de Desarrollo Económico es que debería haber 20 en estos momentos.

**Saturación del servicio.** La representación de la plantilla de TUV Rheinland hablaba de "situaciones de estrés" por la congestión de trabajo y las molestias para los usuarios. El Gobierno de Navarra considera que las esperas ya no son tan prolongadas.

Además, desde el departamento de Desarrollo Económico se habría acordado con las concesionarias durante un "periodo de adecuación" la puesta en servicio de sendas "nuevas líneas de inspección" en Mercairuña, Noáin y Tudela, de forma que se pasaría de las seis disponibles a nueve a partir de septiembre. También se agilizaron los trámites para las propias ITV pudieran anotar y firmar los informes técnicos.

El vicepresidente señaló que la estación de Mercairuña contaba antes del verano con una plantilla permanente de 16 inspectores, que fue reforzada en junio, julio y agosto con otros dos inspectores más cada mes. Según Ayerdi, de estas seis incorporaciones, cuatro deberían haber sido "permanentes", dato que contradice la versión expuesta ayer por ELA. La introducción y extensión de la cita previa, así como la implantación del horario de invierno desde el pasado 1 de octubre (desde las 7.45 a las 20.15 horas) y la nueva línea de inspección, no habrían surtido, según la denuncia de ELA, los efectos descongestionantes previstos por Desarrollo Económico en el centro de Mercairuña.

# 81 policías de Navarra acaban su formación en la academia vasca

**Hasta ahora, los aspirantes a Policía Foral y Policía Local completaban su formación en Ávila**

**DN**  
Pamplona

Un total de 81 agentes de la Policía Local y Foral de Navarra se formarán por primera vez en la Academia Vasca de Policía y Emergencias de Arkaute, en Álava, en lugar de hacerlo como hasta ahora en Ávila.

La consejera de Seguridad del Gobierno Vasco, Estefanía Beltrán de Heredia, y la consejera navarra de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, dieron ayer la bienvenida en la sede policial de la Ertzaintza en Berrozi a los primeros 40 aspirantes de la Policía

Local y Foral que complementarán su curso de formación en Arkaute. Esta colaboración en materia de formación se deriva del protocolo suscrito hace dos años entre ambas consejeras.

Los aspirantes se prepararán para ser policías forales o bien guardias municipales en Pamplona, Barañáin, Estella, Olite, Peralta, Tafalla, Tudela, Valle de Egüés y Villava. Los primeros 40 agentes pernoctarán en las instalaciones de Berrozi y se desplazarán a la Academia de Arkaute para recibir un total de 29 horas de formación.

Entre los contenidos que se impartirán durante esta semana destacan los *modus operandi* en determinados delitos contra el patrimonio, la investigación preliminar, las técnicas y tácticas de progresión por interiores y exteriores incluyendo situaciones de violencia doméstica y de género, técnicas de tiro, la intervención de los negociadores y también se



Las autoridades, en la sede de la Ertzaintza en Berrozi.

GN

abordará el terrorismo internacional, en concreto el islamismo radical. Según precisó el Departamento vasco de Seguridad, una vez que finalice la formación de este primer grupo, otros 41 futuros policías de Navarra realizarán el mismo curso la próxima semana.

Las dos consejeras visitaron las dependencias de Berrozi y a su término han mantenido una reunión para hacer un seguimiento de los protocolos de colaboración firmados hace dos años en materia de seguridad.

Por parte del Gobierno Vasco,

junto a Beltrán de Heredia asistieron a la reunión el viceconsejero de Seguridad, Josu Zubiaga; el director de la Ertzaintza, Gervasio Gabirondo; el jefe de la Ertzaintza, Jorge Aldekoa, y la directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, Malentxo Arruabarrena. Por su parte, Beaumont estuvo acompañada por el director general de Interior, Agustín Gastaminza, el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, y la directora de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, Izaskun Cibiriáin.

# ANAPEH denuncia las tarifas por emitir fútbol

**DN**  
Pamplona

La asociación de hosteleros ANAPEH ha denunciado que desde este mes de octubre los hosteleros pagan en torno a 100 euros más al mes por emitir el fútbol en sus establecimientos, lo que supone un incremento de hasta el 40% por contratar únicamente este paquete de servicios. Concretamente, informa la asociación, con Movistar la tarifa pasa a ser de 395 euros/mes, y con Vodafone 285 euros/mes. Además, las compañías exigen tener contratado como mínimo el teléfono fijo, fibra y móvil, afirma ANAPEH. "De este modo la guerra por los derechos de emisión del fútbol ha terminado afectando a los bares, al trasladar las operadoras los altos precios que asumieron en la última subasta a empresarios y autónomos del sector hostelero", apuntan.

## ZONA NORTE Sakana

# El servicio de radiología de Alsasua alcanza a 23.000 vecinos de Sakana

La nueva prestación, operativa desde ayer, evitará desplazamientos de pacientes a Pamplona

Los médicos ordenan al día una media de 15 radiografías que ahora se realizarán en el centro

**NATXO GUTIÉRREZ**  
Pamplona

La puesta en funcionamiento ayer del nuevo servicio de radiología en el Centro de Salud de Alsasua ahorrará a la población asentada en Sakana y localidades próximas la obligación de desplazarse a Pamplona para sacarse una radiografía en caso de necesidad. Las posibilidades de la nueva prestación, dotada de un aparato de rayos X digital y robotizado, evitará tal incordio, con la ventaja añadida para el equipo médico en la agilidad en la confirmación de su diagnóstico.

El ambulatorio de Alsasua se convertirá en referencia en este servicio para los 23.550 habitantes de las zonas básicas del propio término, Etxarri Aranatz e Irurtzun. Un segundo grupo de



El consejero de Salud, Fernando Domínguez, con el alcalde, el edil Javier Paz y personal del centro. CEDIDA

beneficiarios del nuevo área serán los atendidos en Urgencias del propio centro.

La dotación, inaugurada ayer por el consejero de Salud, Fernando Domínguez, permitirá obtener radiografías "simples, destinadas principalmente a valorar

patologías musculoesqueléticas (incluida la columna vertebral) o que afecten a tórax (Procesos catarrales, neumonías...). También se podrán realizar otro tipo de radiologías menos frecuentes, de cráneo, cara y abdomen. Las pruebas, que ya no se generan en

formato físico, estarán disponibles en formato digital y se podrán visualizar desde cualquier punto de la red del Servicio Navarro de Salud".

En días laborales, el horario de atención será de 11.40 a 19.00 horas. Los sábados, domingos y fes-

tivos, será de 10.00 a 20.00 horas.

En cuestión de infraestructura, la puesta en marcha del nuevo equipamiento ha precisado la ejecución de obras de ampliación del edificio, "consistentes en la construcción de una nueva planta de 110 metros cuadrados". De la misma manera se ha llevado a cabo "una redistribución de los espacios existentes para facilitar la accesibilidad y la atención de los usuarios, así como el trabajo de los profesionales".

## Medio millón de inversión

Los datos que maneja Salud sobre la mejora realizada apuntan a una inversión de 530.000 euros, "de los que 328.047 corresponden a las obras de ampliación; 197.890 a la compra de un aparato rayo X digital y robotizado, y 4.075 euros a la dotación del equipamiento de la sala".

A efectos laborales, la plantilla del Centro de Salud de Alsasua ha aumentado con un técnico especialista en radiología y un segundo puesto a jornada reducida.

La nómina de autoridades y responsables sanitarios que acompañaron ayer al consejero de Salud en su visita a la nueva prestación incluyó, entre otros, a la directora gerente de Atención Primaria, Santos Induráin; el alcalde de Alsasua, Javier Ollo (Geroa Bai); el edil de EH Bildu en la localidad y miembro del consejo de Salud, Javier Paz; y el equipo directivo del centro: la directora, María Mercedes Alberdi; la jefa de Enfermería, María Carmen Oyarbide; y la jefa de Admisión, Edurne Arangoa.



Imagen de archivo de las piscinas municipales de Etxarri Aranatz.

ARCHIVO (N.G.)

## Etxarri Aranatz licita de nuevo la gestión del camping

El consistorio declaró desierta la anterior convocatoria, que incluye la administración de las piscinas públicas

**N.G.** Pamplona

El Ayuntamiento de Etxarri Aranatz aprobó el pasado día 3 en pleno "el expediente de contratación y el pliego de condiciones administrativas particulares para la adjudicación y posterior concesión de la gestión del campamento de turismo y piscinas públicas de la lo-

calidad". Se trata de "iniciar un nuevo procedimiento de contratación" tras la declaración desierta de la anterior. La oferta es para 15 años. El plazo de presentación de propuestas expirará el 9 de noviembre. El pliego está en el portal de contratación del Gobierno formal, oficiales municipales y en la web [www.etxarriaranatz.eus](http://www.etxarriaranatz.eus).

## CCOO critica que se exija euskera en CIP Sakana en castellano

El sindicato desaprueba la introducción de un perfil en lengua vasca para impartir un módulo en castellano

**AGENCIAS** Pamplona

La central sindical CCOO criticó ayer que en el CIP Sakana "se está contratando profesorado de las listas de euskera para impartir clases en ciclos de FP en castellano". Según expuso en un comunicado, "el motivo para hacer esto, según el equipo directivo del propio centro y el departamento de Educación de Gobierno de Navarra, desde su servicio de inspección, es que parte del alumnado (cerca del 50%) proviene del modelo D, es decir, ha realizado sus estudios obligatorios en euskera".

"Nos encontramos, pues, con un requisito nada desdeñable (estar en posesión del CI en euskera o el EGA) para dar clases en castellano y preparar materiales en castellano", agrega el sindicato. Sus responsables consideran que esta decisión supone "un exceso evidente ya que se quita un puesto de trabajo que venía funcionando correctamen-

te, para poner a otro cuyo perfil en euskera no se ajusta a lo que va a impartir, dado que el módulo es en castellano". El sindicato señala que en diversos foros, incluido el Parlamento de Navarra, ha defendido que el euskera.

"La propia central considera que "cabem fórmulas menos arbitrarias para fomentar el uso del euskera". Así, indica que "al profesorado de las listas de castellano se les podía ofrecer la formación adecuada (entendemos que tener unos conocimientos básicos de euskera puede venir bien para trabajar en un contexto bilingüe como el de la Sakana)". Por otro lado, afirma que "si existiera alumnado suficiente con estas características debería plantearse la conveniencia de poner en marcha nuevos ciclos de FP en euskera". "Lo que no tiene justificación alguna -señala- es que una vez puesto en marcha y funcionando adecuadamente con la satisfacción del alumnado en general, se cambie el requisito de una plaza exigiendo un perfil que no se necesita para impartirlo, y es misión de este gobierno precisamente hacer políticas en esta dirección, en la de seducir y conquistar y no al contrario, en el rechazo o el abuso".

Diario de

# Noticias



## ESTELLA SUBVENCIONA PATINETES Y BICIS ELÉCTRICAS

LAS AYUDAS SON DE HASTA 250 € POR PERSONA Y HAY UN FONDO DE 3.000 € // P40

IKER VICENTE AIZKOLARI

“Mi sueño es ganar el Campeonato de Euskadi”

PÁGINA 53

## POSTEGUILLO GANA EL PLANETA

EL ESCRITOR VALENCIANO PRESENTÓ UNA NOVELA HISTÓRICA, ‘YO, JULIA’ // P61

# NAVARRA APLICARÁ DESDE 2019 DEDUCCIONES POR MATERNIDAD DE HASTA EL 25% SEGÚN LA RENTA

● Las fuerzas del cambio proponen una ley que genere deducciones y no exenciones ● La medida, inédita en el Estado, beneficia a trabajadores por cuenta ajena y autónomos, tanto mujeres como hombres ● UPN, PSN y PPN reclaman incumplir lo que eliminaron en 2012

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 Y 15 EDITORIAL EN PÁGINA 3

## Unos 5.000 empleados de auxiliares de VW, afectados por el cierre

Las empresas aplicarán medidas de flexibilidad o suspensión temporal

PAMPLONA - Unos 5.000 trabajadores de empresas auxiliares de VW Navarra se verán afectados por el cierre de cinco días de la factoría de Landaben. PÁGINA 26



Las participantes en la sesión posan en el salón de plenos. Foto: Iban Aguinaga

## Una apuesta por el ecofeminismo

43 MUJERES DEBATEN EN EL PARLAMENTO PROPUESTAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO

PÁGINA 12

## ALQUILER EN EL MEDIO RURAL PARA EVITAR EL DESPOBLAMIENTO

● El Gobierno foral oferta 105 VPO como incentivo para que los jóvenes se queden

PÁGINAS 4 Y 5

## Huelga hoy en las ITV de Doneztebe, Mercairuña y Arbizu

PÁGINA 27

## Piden apartar del caso Alsasua a jueces que condecoró la Guardia Civil

PÁGINA 10



AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE LA LIBERTAD DE LOS JORDIS

PÁGINAS 18 Y 19



AFECTADAS DE CÁNCER DE MAMA, CONTRA LAS PSEUDOTERAPIAS

PÁGINA 13



# REN EL VENIL

## DATOS

### ● 105 viviendas fuera del área metropolitana de Pamplona.

Las viviendas previstas están en las casas de camineros de Sangüesa (licitadas las obras), Roncal (licitadas las obras) y Oronoz Mugaire (se redacta proyecto); las de titularidad municipal que se que se van a rehabilitar en Burguete (proyecto adjudicado), Espinal (proyecto adjudicado), Jaurrieta y Ujué (pendientes de convenio); las previstas en el Plan de Vivienda en Estella (10 propuestas en concurso), Tudela (Azucarera) (30 propuestas en concurso), Bera (12 propuestas en concurso), Irurita (concurso y Garralda; y las de las rehabilitaciones singulares de Tudela (Horno de Coscolín) (en fase de redacción de proyecto) y Estella (antiguo hospital) (solicitada la licencia de obras).

● **Bolsa de alquiler.** Al inicio de la presente legislatura la Bolsa de Alquiler gestionaba un total de 475 viviendas, mientras que el pasado 23 de agosto la oferta ascendía ya a 618 pisos. El grueso de las viviendas está ubicado en Pamplona, con 274, seguido por Sarriguren, con 65 pisos; Berriozar, 36; Ansoáin, 30; Burlada, 26; Artica, 23 o Barañáin, 21.

“Se trata también de incentivar a la juventud para facilitarle residencia en su pueblo”

“El entorno rural ha sido el gran olvidado por parte de anteriores gobiernos de Navarra”

**MIGUEL LAPARRA**  
Vicepresidente de Derechos Sociales

municipal, cedidos a Nasuvinsa y en los que ésta invertirá 800.000 € -400.000 € cada uno- en su rehabilitación para albergar 8 viviendas de alquiler, 4 en cada inmueble. Bajo la misma fórmula, el Gobierno fir-

mará convenios con las entidades locales de Ujué-Uxue y Jaurrieta, donde Nasuvinsa acometerá la rehabilitación de dos edificios, con 8 viviendas e inversión de 600.000 €.

José M<sup>a</sup> Aierdi explicó que la cesión para su gestión de los inmuebles a Nasuvinsa oscilará entre 12-15 años, según la inversión que tengan que acometer y pasado este tiempo revertirán en el respectivo municipio. Estas actuaciones en núcleos rurales de menor población abarcan en total 48 viviendas de alquiler protegido y una inversión inicial de 3,9 millones de euros. El precio de los alquileres tampoco está cerrado pero se estima en torno a 4 €/m<sup>2</sup>. Los pisos tendrán 80-90m<sup>2</sup> o entre 1 y 3 dormitorios, explicaron ayer Aierdi y Etayo.

Este paquete de pisos a rehabilitar amplía a todo el territorio foral el plan de alquiler Navarra Social Housing, cuya primera fase, ya en construcción, se centró en municipios de la Comarca de Pamplona. Más allá de este ámbito pamplonés, Nasuvinsa promueve otras 57 VPO en los nuevos concursos, repartidas entre Estella (20), Tudela (15), Bera (8), Irurita (10) y Garralda (4), cuyos proyectos estarán adjudicados en noviembre.

Cabe recordar que el plan de vivienda pública nueva para alquiler social prevé 524 viviendas de las que 185 ya se están edificando. Después de que se volviera a convocar la licitación de la II y III fases, Nasuvinsa ha recibido 150 propuestas arquitectónicas para los 7 primeros concursos de los 9 convocados. También se han constituido los jurados -con arquitectos de Nasuvinsa, Vivienda y COAVN- para adjudicar los proyectos y licitar las obras en esta legislatura.

A la oferta de vivienda de alquiler protegido fuera de la Comarca de Pamplona se añaden dos rehabilitaciones en Tudela y Estella. Por un lado, 25 VPO -la mitad en arrendamiento- en el Horno de Coscolín (Tudela) cuyo proyecto está en fase de redacción, y, las 14 VPO proyectadas en el antiguo hospital de Estella.

**RESOLVER LA DEMANDA RURAL**  
Laparra dijo que la apuesta de su Gobierno por redoblar la oferta de alquiler fuera del área metropolitana de Pamplona pretende “dar respuesta a la demanda de vivienda existente en los núcleos rurales por parte de jóvenes de las propias zonas o de familias desfavorecidas, o incluso incentivar a la juventud urbana para facilitarle su residencia en el entorno rural o, en algunos casos, que puedan regresar a sus pueblos de origen”. ●



Los representantes de las entidades sociales y de los grupos parlamentarios ayer en el Parlamento. Foto: P. Cascante

## Las entidades sociales piden un nuevo modelo económico para paliar la pobreza

Cifran en 83.000 las personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión en Navarra

**PAMPLONA** – El Parlamento de Navarra manifestó ayer su “compromiso” a “revisar y actualizar” el pacto navarro contra la pobreza, firmado en el año 2007, con motivo de la celebración mañana 17 de octubre del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Representantes de la Plataforma de Entidades Sociales (PES) ofrecieron ayer una rueda de prensa en la sede de la Cámara en la que pidieron más presupuesto y cambio de modelo económico para paliar la situación de las 83.000 personas que se hallan en riesgo de exclusión social y pobreza, en Navarra 57.000 de las cuales subsisten por debajo del umbral de indigencia, fijado en 8.208,5 euros anuales.

En este sentido, llamaron la atención sobre “la situación de las perso-

nas con discapacidad, un colectivo que, debido a los bajos niveles de empleabilidad y la falta de ayudas, soporta un coste superior en bienes y servicios, y, por tanto, se halla también en riesgo de exclusión social”.

A nivel global, la Plataforma de Entidades Sociales advierte de “un aumento descontrolado de la desigualdad, cada vez más extrema, intensa y crónica”, por lo que, a su juicio, “dado el empobrecimiento generalizado, urge cambiar el sistema imperante”. Y consideró que “el modelo en vigor no ha hecho sino incrementar la riqueza acumulada por el 1% más rico de la población, equivalente a lo que posee el 99% restante”.

En ese contexto, la PES celebra el acuerdo alcanzado entre la totalidad de grupos parlamentarios a la hora

de consensuar una declaración institucional, que se aprobó por unanimidad para actualizar el pacto contra la pobreza, y que esperan sea una “hoja de ruta en materia de discapacidad, cooperación, inclusión social y economía solidaria, con una plasmación acorde en los próximos Presupuestos de Navarra para 2019”.

La Plataforma de Entidades Sociales, representada por Edurne Redín, Carmen Burgui, María Luz Sanz, Mariage Huici, Javier Liras, Saioa Aristu y Gara González, emplaza a toda la sociedad a participar en la jornada reivindicativa prevista para mañana a las 19 horas en la plaza del Ayuntamiento de Pamplona bajo el lema ‘Muévete contra la desigualdad obsesiva’. El Parlamento colgará en su fachada una lona alusiva. –D.N.

## La realidad de las personas migrantes

Médicos del Mundo exhibe en el paseo de Sarasate cartas en las que migrantes y refugiados relatan sus experiencias

**PAMPLONA** – Una exposición de Médicos del Mundo acerca la realidad de personas migrantes y refugiadas que viven en Navarra a través de doce cartas que se pueden leer desde ayer en el paseo de Sarasate. “Cartas en los bancos”, que permanecerá hasta el 31

de octubre cuenta las historias, deseos o inquietudes de doce personas. La finalidad es aprovechar un momento de tranquilidad para acercar a la ciudadanía navarra de una manera cercana y creativa “la realidad que tenemos a nuestro lado creando conciencia e impulsando la convivencia, la acogida y la interculturalidad”.

Médicos del Mundo desea conocer la reacción de quienes lean las cartas y por ello se incluye la posibilidad de que la ciudadanía responda a estas personas. La iniciativa se engloba en

el proyecto *Personas que se mueven Navarra*, que pretende acercar la realidad en positivo de las personas migrantes o refugiadas dándole un enfoque más cercano “que nos permita sensibilizar sobre lo que supone una sociedad intercultural y su gran riqueza”. “Nuestra sociedad se ha convertido en una sociedad de acogida, nuestro mundo en un mundo multicultural, y creemos en la necesidad de difundir este mensaje, sensibilizar y contribuir a que así sea”, dice Yolanda Rodríguez, presidenta de la ONG. –D.N.

## La UPNA acogerá una cita de especialistas en ejercicio físico y salud

**SIMPOSIO** - La Universidad Pública de Navarra (UPNA) acogerá entre el viernes y el sábado la sexta edición del Simposio de Exernet, la Red Española de Investigación en Ejercicio Físico y Salud. Esta congregará en Pamplona, bajo el lema *Exercise is medicine (El ejercicio es medicina)*, a casi 200 personas especialistas para tratar los efectos de la actividad física en niños, jóvenes, personas con una enfermedad crónica o mayores. Además, el jueves habrá una jornada para jóvenes investigadores, con dos talleres sobre temas como la metodología del trabajo científico. -E.P.

## CCOO critica que en el CIP Sakana "se pida euskera para clases en castellano"

**FP** - El sindicato CCOO criticó ayer que en el CIP Sakana "se está contratando profesorado de las listas de euskera para impartir clases en ciclos de FP en castellano". En un comunicado, CCOO señaló que "el motivo para hacer esto, según el equipo directivo del propio centro y el departamento de Educación, desde su servicio de Inspección, es que parte del alumnado (cerca del 50%) proviene del modelo D, es decir, ha realizado sus estudios obligatorios en euskera". El sindicato consideró, no obstante, que esta decisión supone "un exceso evidente". -E.P.

## Vedruna logra el máximo nivel en un certificado bilingüe en inglés

**PAMPLONA** - El Colegio Vedruna, de Pamplona, ha sido reconocido como *Bilingual Excellence School* por BEDA (*Bilingual English Development & Assessment*), un programa impulsado por Escuelas Católicas y Cambridge ESOL. Hasta este curso, el centro había conseguido los estándares del segundo nivel y, desde octubre, ha alcanzado el máximo posible. Este, según precisó el colegio, certifica la integración de dinámicas que favorecen el desarrollo del bilingüismo (en castellano e inglés), con metodologías innovadoras y alta cualificación docente. -D.N.

## Directivos de Coca Cola hablan en la UN sobre 'La emoción de la marca'

**COMUNICACIÓN** - El director de Comunicación de Coca Cola, Pelayo Benzanilla, y la directora de Marketing, Esther Morillas, se darán cita hoy en la Universidad de Navarra (UN), en Pamplona, para hablar sobre *La emoción de la marca*. La conferencia, organizada por Career Services, tendrá lugar a partir de las 11.00 horas en el aula 3 de la Facultad de Comunicación. En ella, estos representantes de la compañía explicarán el momento en el que se encuentran para convertirse, según precisó ayer la UN, en una "compañía total de bebidas". -D.N.

## La UPNA convoca el III premio al mejor trabajo sobre discapacidad

**FIN DE ESTUDIOS** - La asociación Universidad y Discapacidad, integrada por profesorado y personal de administración y servicios de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), ha convocado la tercera edición del premio al Mejor Trabajo Fin de Estados relacionado con la discapacidad. La convocatoria está abierta para estudiantes de grado y de máster de la institución que hayan presentado sus trabajos entre el 1 de enero de 2016 y el 15 de octubre de este año, periodo correspondiente a los dos últimos cursos. El plazo para presentar solicitudes es hasta el 30 de octubre. -D.N.



Ricardo Goñi y Roberto Unzué, de Caja Rural. Foto: Patxi Cascante

## Proyectos sociales podrán optar a reutilizar 300 ordenadores de Caja Rural

Las entidades interesadas pueden presentar sus solicitudes desde ayer y hasta el 15 de noviembre

**PAMPLONA** - Proyectos de ámbito social podrán optar a recibir ordenadores antes utilizados en oficinas de Caja Rural de Navarra. La entidad financiera presentó ayer las claves del proyecto *Reutilizamos responsablemente*, con el que apuesta por la economía circular y por destinar a este tipo de iniciativas sociales equipo en perfecto estado y que, recientemente, ha sido retirado de sus sedes. El plazo para presentar solicitudes se abrió ayer, y finalizará el 15 de noviembre.

Para participar, es necesario presentar una solicitud en la página web [www.reutilizamosresponsablemente.com](http://www.reutilizamosresponsablemente.com). Después, el 28 de noviembre se comunicará el resultado de las solicitudes mediante correo electrónico, y también se hará público a través de internet. Y, finalmente, el objetivo es que todo el material pueda ser retirado antes del 22 de diciembre de este año.

Para participar hay que reutilizar el equipo (ordenadores sobremesa de DELL) en un proyecto de ámbito social, que no tiene por qué ser nuevo, precisó ayer Caja Rural a través de un comunicado. La solicitud tiene que completarla la persona que sea representante legal de la entidad, y basta con presentar una solicitud con el equipo requerido. Como norma general, no podrá ser superior a 20 ordenadores. Y si es así, habría que detallarlo para que sea valorado por la organización.

El objetivo es llegar al máximo número de proyectos, se valorará el número y características de las personas beneficiarias, cuál es la actividad preferente del solicitante, y la ubicación geográfica del proyecto, ya que se priorizarán los que sean donde esté presente la red de oficinas de la entidad.

Otros requisitos son que las entidades solicitantes sean sin ánimo de lucro, asociaciones, fundaciones, centros educativos o entidades públicas; si son asociaciones o fundaciones que tengan unos estatutos vigentes; que presenten una memoria de actividades y una memoria anual de 2017. -D.N.

## Educación comparte en Holanda experiencias para promover las carreras técnicas entre alumnas

La entidad de Amsterdam VHTO conoce el programa 'Skolae' del Gobierno foral

**PAMPLONA** - ¿Qué acciones se pueden emprender para fomentar las carreras técnicas y tecnológicas entre las alumnas? Este es uno de los objetivos clave en torno a los que giró un reciente encuentro en Amsterdam (Holanda) entre la consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, y la directora general de la entidad VHTO (National Expert Organization On Girls/Women and Science/Technology), Cocky Booij. Desde este organismo holandés, centrado en temas como la coeducación y la promoción de las STEM (por Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) entre mujeres y niñas, mostraron su disposición a colaborar con el Gobierno navarro en este tipo de proyectos y sobre educación en igualdad.

Solana destacó, a través de un comunicado, que el objetivo en el que hay puntos en común entre ambas entidades es el de realizar "un gran esfuerzo para compensar esas desigualdades desde el mundo educativo con formación del profesorado y acciones directas con el alumnado, e implicación de las empresas de los sectores mencionados en esta labor". Booij, por su parte, apuntó que esa desigualdad de género supone "una gran pérdida de talento para la propia sociedad".

La consejera, que estuvo acompañada por el director general de Educación, Roberto Pérez, y el director de Evaluación, Calidad, Formación e Igualdad, también dentro del departamento foral de Educación, Aitor Lakasta, se reunió con Booij durante su asistencia la semana pasada en la capital holandesa a un encuentro sobre TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y Educación, el Forward Google for Education. A esta cita acudie-



La consejera Solana y la directora de VHTO, Cocky Booij. Foto: cedida

### AL DETALLE

- **¿Qué son las carreras STEM?** Sus siglas, en inglés, hacen referencia a las carreras de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.
- **Más chicas en grados técnicos.** En enero de este año, el Gobierno foral presentó la nueva edición de la iniciativa 'Planeta STEM'. En ella colaboran el departamento de Desarrollo Económico, Educación y el Planetario. El objetivo es promover estas carreras entre las alumnas. En las cinco especialidades de ingeniería de la Universidad Pública de Navarra, el porcentaje de alumnas nunca ha superado el 25%, apuntó el Ejecutivo.
- **Sobre VHTO.** Es una entidad surgida a comienzos de los 80, para promover las carreras STEM entre chicas y mujeres, donde están menos representadas.

ron más de 150 representantes de administraciones educativas y empresas del sector de la educación y las nuevas tecnologías de 15 países.

**'SKOLAE', FP Y 'PLANETA STEM'** En la reunión que, en este encuentro, mantuvo la delegación navarra con la responsable de VHTO, ambas entidades compartieron experiencias coeducativas. Desde el Ejecutivo foral se presentó el proyecto sobre coeducación *Skolae*, que este curso se extiende a un centenar de centros educativos y pretende generalizarse en toda la red, el plan estratégico de Formación Profesional y *Planeta STEM*, que busca fomentar estas disciplinas entre las alumnas.

Sobre *Skolae*, Solana destacó que se trata de un programa que está en marcha, que es ambicioso y pionero en el Estado, y que fue valorado por la propia Booij como una iniciativa clara y definida dentro de la Unión Europea. -D.N.

# La cárcel, sin atención médica las 24 horas por la baja de facultativos

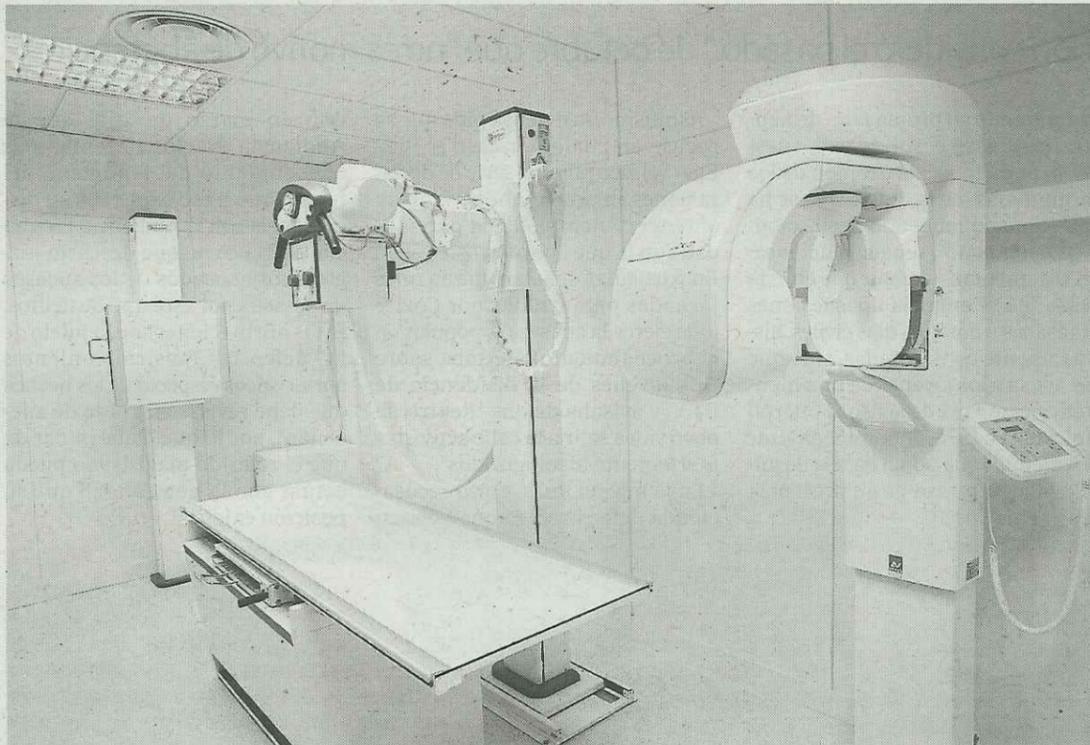
Los reclusos, bajo la supervisión de las enfermeras, son trasladados al CHN ante una contingencia

✎ Jesús Morales  
 📷 Patxi Cascante

**PAMPLONA** - La baja laboral de uno o dos médicos de los tres adscritos al centro penitenciario de Pamplona provoca que desde finales de julio las más de 200 personas que están reclusas en las instalaciones ubicadas en Santa Lucía no tengan asistencia de un facultativo durante las tardes, noches y los fines de semana. La situación, que es competencia de la Administración del Estado, obliga a trasladar a los reclusos al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ante cualquier contingencia que exceda de la atención que pueden dispensar las enfermeras del centro penitenciario.

Las carencias en la asistencia médica a los internos alcanzó su punto álgido el 30 de julio, momento en el que empezaron a coincidir de baja laboral dos de los tres facultativos adscritos a la cárcel de la capital navarra. El único médico en activo, asumiendo todo el trabajo con gran esfuerzo, se hizo cargo de la atención por las mañanas, de modo que las tardes y noches, así como los fines de semana, quedaron sin cobertura de facultativo alguno y en manos de las ATS.

La delicada situación motivó que se trasladase a la dirección la petición para que se cubriera la asistencia médica con algún otro médico de



Sala de Radiología del centro penitenciario de Pamplona.

forma interina, medida que no llegó a implementarse por "las dificultades derivadas de la contratación de un facultativo para unos pocos meses", señalaron ayer fuentes de la cárcel de Pamplona, que añadieron

que han sido las cuatro ATS adscritas a la prisión las que han tenido que hacerse cargo de atender a los internos en los horarios en los que no hay ningún médico en las instalaciones, por lo que ante contingencias que

exceden de sus capacidades, derivan a los reclusos al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN).

Aunque uno de los dos médicos de baja se reincorporó a finales de agosto al servicio, lo que ha aliviado par-

cialmente las carencias existentes, el periodo de disfrute de vacaciones también ha impedido por el momento cubrir por completo la atención a los internos, con tardes, noches y fines de semana sin presencia de facultativo o guardia localizada.

**COMPETENCIAS PENITENCIARIAS** El Parlamento foral acordó hace un año, con los votos favor del cuatripartito y el PSN, instar al Gobierno de España y de Navarra a abordar "lo antes posible, en el marco de la negociación del convenio económico, la transferencia de la competencia en materia penitenciaria", también las sanitarias.

Con el voto en contra de UPN y PPN salió adelante el punto que recogía la "voluntad de que Navarra ejerza las competencias históricas respecto de la cárcel de Pamplona que tiene atribuidas en la LORAFNA". El mismo resultado obtuvo el punto que pide al Gobierno de España que adopte las medidas necesarias para que las aproximadamente doscientas personas presas navarras o con arraigo en Navarra que cumplen pena fuera de la comunidad sean trasladadas a Pamplona, si así lo desean.

Por unanimidad, sin embargo, se aprobó el resto del texto que proponía instar a garantizar los recursos humanos y materiales para que las personas presas puedan disponer de celdas individuales y acceso a todos los espacios y actividades; se instó a hacer efectiva la competencia en materia de Educación y Bienestar Social para garantizar la igualdad de derechos a las personas privadas de libertad; y se pidió al departamento de Salud que acelerase las negociaciones con el Gobierno de España para asunción de competencias de sanidad penitenciaria. ●

## 81 miembros de Policía Foral o Local acabarán su formación en Arkaute

Hasta ahora los agentes realizaban la formación complementaria en la Academia de Policía de Ávila

**PAMPLONA** - Un total de 81 aspirantes a ser integrantes de Policía Foral o Policía Local de Barañáin, Estella-Lizarrá, Olite, Pamplona, Peralta, Tafalla, Tudela, Valle de Egüés y Villava completarán su formación de ingreso a sus respectivos cuerpos policiales con un curso que, por primera vez, se desarrollará en las dependencias de la Academia Vasca de Policía y Emergencias de Arkaute. Hasta ahora esta formación complementaria la realizaban en la Academia de Policía de Ávila y gracias al protocolo de colaboración en esta ocasión se podrá realizar el curso en Arkaute.

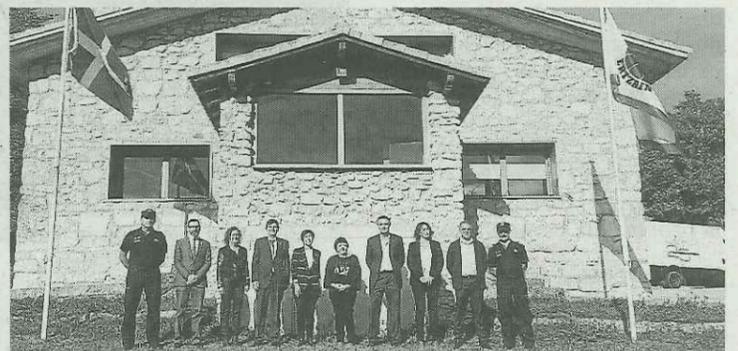
La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, y la consejera de Seguridad del Gobierno Vasco, Estefanía Beltrán de Heredia, dieron ayer la bienvenida en la sede policial de la Er-

tzaintza en Berrozi a los primeros 40 aspirantes de Policía Local de Navarra y Policía Foral que, por primera vez, complementarán su curso de formación en la Academia Vasca de Policía y Emergencias de Arkaute. Esta colaboración en la formación de las personas profesionales del ámbito de la seguridad pública deriva del protocolo de colaboración entre la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra y la Academia Vasca de Policía y Emergencias firmado en julio de 2016 por ambos gobiernos.

Los primeros 40 agentes pernoctarán en las instalaciones de Berrozi y se desplazarán a la Academia de Arkaute para recibir una formación con una carga lectiva de 29 horas. Entre los contenidos que se impartirán durante esta semana destacan los *modus operandi* en determinados delitos contra el patrimonio, el

aseguramiento e investigación preliminar, las técnicas y tácticas de progresión por interiores y exteriores incluyendo situaciones de violencia doméstica-violencia de género, técnicas de tiro, la intervención de los negociadores y también se abordará el terrorismo internacional y, en concreto, el islamismo radical. Una vez finalicen su formación, otros 41 futuros policías de Navarra realizarán el mismo curso de formación la próxima semana en la Academia Vasca de Policía y Emergencias.

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, acompañada de la consejera de Seguridad del Gobierno Vasco, Estefanía Beltrán de Heredia, visitaron las dependencias de Berrozi y tras la visita a la base de la Ertzaintza ambas consejeras mantuvieron una reunión para hacer un seguimiento de los protocolos de colaboración firmados hace dos años en materia de seguridad. -D.N.



Beltrán de Heredia y Beaumont, en el centro, en Arkaute.

### TAFATRANS LOGÍSTICA Y SERVICIOS S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) SUMALOP, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA), SUAMAR 2010, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA), TAFAROAD, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que con fecha 30 de junio de 2018 las Juntas Generales de Socios universales y por unanimidad de las sociedades "Tafatrans Logística y Servicios, Sociedad Limitada" (Sociedad Absorbente), en ejercicio de sus competencias aprobaron la fusión por absorción de las sociedades "Sumalop, S.L. (Sociedad Absorbida)", "Suamar 2010, S.L." (Sociedad Absorbida), y "Tafaroad, S.L." (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de estas últimas, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente.

A los efectos anteriores se pone de manifiesto que a la presente fusión por absorción le resulta de aplicación el régimen previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre "Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles", al concurrir en las sociedades partícipes así como en el acuerdo adoptado, los requisitos exigidos por ese precepto legal para su aplicación. No obstante lo anterior, se ha informado debidamente a los representantes de los trabajadores sobre el objeto y alcance de la fusión proyectada y en particular, sobre las implicaciones que esta tiene sobre el empleo.

De igual forma se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Elorz (Navarra), 2 de octubre de 2018.- Miguel Suárez Martínez. Administrador Único de Tafatrans Logística y Servicios, S.L., Sumalop, S.L., Suamar 2010, S.L. y Tafaroad, S.L.

## ELA ve “interesada” la polémica en torno a la coordinación policial

La sección del sindicato en la Policía Foral considera que el debate tiene como objetivo que las FSE accedan al 112

**PAMPLONA** — La sección de ELA en Policía Foral criticó ayer “la polémica falsa e interesada creada acerca de la atención de emergencias en Navarra”, un debate que, en su opinión, “tiene como objetivo una vieja aspiración de los cuerpos policiales nacionales, la de tener acceso a la sala del 112 donde se gestionan las emergencias y solicitudes de ayuda de la ciudadanía”.

En un comunicado, el sindicato señaló que en los casos de la Policía Nacional y la Guardia Civil “nos encontramos ante cuerpos policiales de ámbito nacional, que se deben a superiores jerárquicos que no se encuentran en Navarra, y lo que es más importante, sin ningún tipo de control desde nuestras instituciones. Por ello, considero que “su ausencia del centro de control de emergencias del 112 es más que justificada”. A juicio de ELA, “no se puede exigir acceso a la información cuando no existe la obligación de actuar posteriormente, y es evidente que la cadena de mando de Guardia Civil y Policía Nacional están lejos del Palacio de Navarra”.

En cuanto a la coordinación entre los diferentes cuerpos policiales, ELA en Policía Foral defendió que “ésta ha de regirse por los principios de proximidad y capacidad”. “Cualquier emergencia debe ser atendida por el cuerpo policial más próximo. Cuando quien acude no tiene capacidad, competencias, o está fuera de su ámbito territorial, dejará la gestión de la emergencia al cuerpo policial más próximo que pueda hacerse cargo”, apuntó.

**PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD** Para el sindicato, “es la aplicación al ámbito de la coordinación policial, del denominado principio de subsidiariedad entre administraciones”. Y consideró que “está funcionando correctamente”, aunque según expuso, “cierto es que en ocasiones puede darse el caso de que más de un cuerpo policial acuda a un incidente, una duplicidad”. Y defendió que “ha de procurarse evitar este tipo de situación en la medida de lo posible, porque si bien así se asegura la atención del incidente, no se hace una eficiente gestión de los recursos disponibles”.

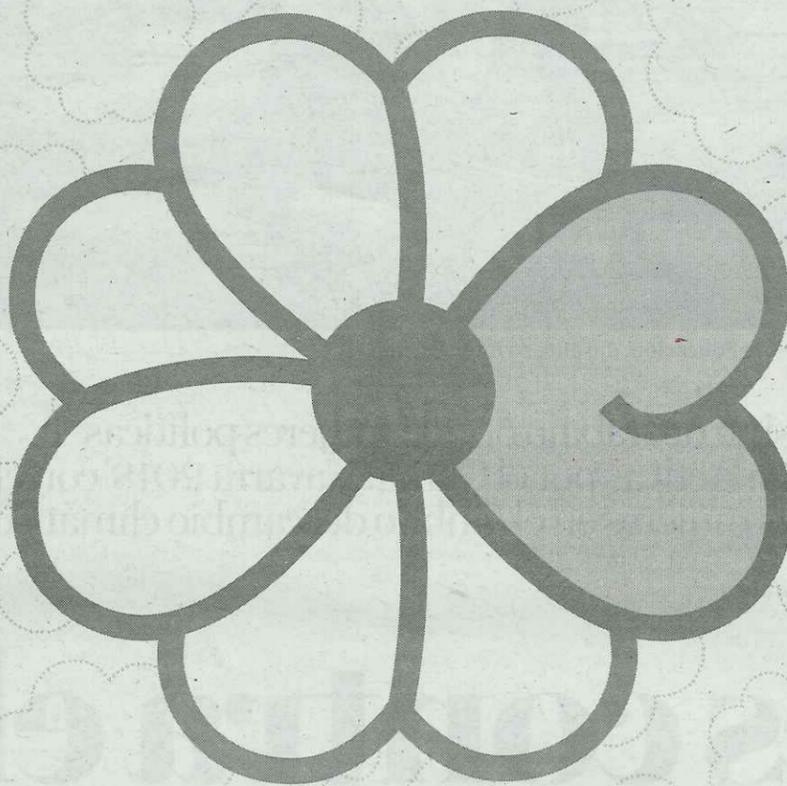
Para evitar este tipo de situaciones, ELA propone “la asunción por parte del Gobierno de Navarra de aquellas competencias de las que puede hacerse cargo, en exclusiva, dotándose de los recursos materiales y humanos precisos para llevar a cabo esas nuevas labores, proceso que debe ir acompañado de una disminución de la presencia de otras fuerzas policiales”. — D.N.

### Se incendia un coche en Elizondo por una avería

**SUCESOS** — Un coche ardió ayer por la mañana en la plaza Baztanberri de Elizondo por culpa de una avería, sin que se registraran daños personales. Hasta el lugar acudieron una patrulla de la Policía Foral y bomberos del parque de Oronoz, que apagaron las llamas. — D.N.



Un bombero termina de apagar las llamas. Foto: Ondikol



Jaiak  
aske  
bizi  
eta  
gozatu

# BIZI

Nafarroa Oinez'18

Altsasu

**URRIAK 21 • ALTSASU**

# NAFARROA OINEZEN ZU LEHENDABIZI!

#BIZI #OinezAltsasu



[www.nafarroaoinez.eus](http://www.nafarroaoinez.eus)



INIGO ARITZA IKASTOLA



IKASTOLENKARTEA

Diario de

**Noticias**

Zer irakurri, hura izan

# Política

“Por primera vez un Gobierno utiliza el régimen foral para maltratar a los navarros”

JAVIER ESPARZA  
Presidente de UPN

“El Gobierno de Navarra está obligado a cumplir la ley que aprobaron UPN, PP y PSN”

KOLDO MARTÍNEZ  
Portavoz de Geroa Bai

“Hoy, con la información que tenemos, no procede la devolución de oficio del IRPF, sin perjuicio de otras decisiones”

ADOLFO ARAIZ  
Portavoz de EH Bildu

“Lo mejor para fomentar la natalidad es que todas las mujeres y hombres tengan unos servicios públicos de calidad”

LAURA PÉREZ  
Portavoz de Orain Bai

“El Gobierno de Navarra tiene que interpretar de forma extensiva la sentencia: la ley navarra es copia de la estatal”

MARÍA CHIVITE  
Secretaría general del PSN-PSOE

“Uxue Barkos no puede excusarse en la sentencia del Tribunal Supremo, tiene que pensar en las madres”

ANA BELTRÁN  
Presidenta del PPN

“Es una desvergüenza que los que aprobaron la ley para eliminar la exención ahora piden al Gobierno que incumpla”

JOSÉ MIGUEL NUIN  
Parlamentario de Izquierda-Ezkerra

## EL CUATRIPARTITO DEFIENDE LA MATERNIDAD POR DEDUCCIONES PROGRESIVAS Y NO POR EXENCIÓN

● Critica el “cinismo” de UPN, PSN y PPN, que reclaman incumplir lo que ellos mismos eliminaron ● El proyecto de nueva ley fomenta la maternidad y paternidad en función del nivel de renta, con deducciones de hasta el 25% de los ingresos

PAMPLONA — Ante la “desvergüenza” y el “colmo del cinismo” que les provoca la postura de UPN, PSN y PPN —que reclaman ahora que se devuelvan las retenciones fiscales de los permisos de maternidad que estos tres partidos obligaron a declarar en una modificación legal en 2012—, las cuatro fuerzas políticas que sostienen al Gobierno de Navarra apuestan por la coherencia de cumplir la ley y el régimen fiscal foral, mientras elaboran y apuestan por una nueva normativa que de forma pionera y progresista genere deducciones y no exenciones para beneficiar a la maternidad y paternidad.

Los portavoces de Geroa Bai, EH Bildu, Izquierda-Ezkerra y Podemos-Orain Bai sostienen que la sentencia del Tribunal Supremo no afecta a Navarra y antes de apresurarse a enmendar estas exenciones, hace ya meses el Gobierno de Navarra diseñó una nueva deducción fiscal destinada a apoyar a las familias con nuevos hijos. Este proyecto de ley fue enviado al Parlamento y de hecho se debatirá este miércoles, tal y como recordó el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez: “un proyecto que es mucho más equitativo y progresista”. En concreto, las personas que perciban prestaciones por maternidad y paternidad se beneficiarán de una deducción de hasta el 25% de esos ingresos. La medida, inédita en el Estado, es un trato fiscal favorable tanto para personas trabajadoras por cuenta ajena y por cuenta propia, aplicable indistintamente a hombres y mujeres y se concibe como un verdadero impuesto negativo, puesto que será aplicado en todo caso, haya o no cuota líquida positiva. En total, supondrá —de llevarse a cabo— una inversión social de entre 6,4 y 7,3 millones de euros según la actual configuración de las prestaciones.

Sin embargo, desde UPN —partido que expresamente modificó durante su último mandato la ley 22/2012 para eliminar la exención de la prestación pública por maternidad—, ahora pretenden que “todo el mundo” quede exento de la retención. Así lo manifestó ayer el propio presidente de UPN, Javier Esparza que presentará una enmienda sobre la nueva ley. Y volvió a reclamar insistentemente que se



Koldo Martínez, de Geroa Bai, y José Miguel Nuin, de I-E, ayer en el Parlamento. Foto: Patxi Cascante

### UNA NUEVA LEGISLACIÓN FORAL

Uno de los objetivos del nuevo proyecto de ley es precisamente recuperar los beneficios fiscales que disfrutaban las prestaciones por maternidad hasta 2013, cuando estaban exentas hasta que UPN, PSN y PPN modificaron la Ley Foral del IRPF 22/2012. Con la nueva regulación que sería aplicable en el año 2019, el Gobierno establece un mecanismo que garantiza la progresividad: Así, una persona con 30.000 euros de ingresos anuales y

que perciba una prestación por maternidad de 10.000 euros, disfrutará de una deducción en su cuota diferencial de 2.500 euros (el 25% de la prestación). El porcentaje de deducción se reduce progresivamente cuanto mayores son los ingresos: es de un 20% para ingresos de 45.000 euros; del 15% para ingresos de 60.000 euros; del 10% para los de 75.000 euros; del 5% para los de 90.000; y desaparece a partir de 105.000 euros.

devuelvan las retenciones del IRPF. Criticó Esparza que “por primera vez hay un Gobierno que está utilizando el régimen foral para maltratar a los navarros, para que estemos en peores condiciones fiscales que el resto de españoles”. El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, confirmó que “el Gobierno de Navarra está obligado a cumplir la ley, y la ley que aprobaron UPN, PP y PSN dice que no se debe ni

se puede devolver ese dinero”. “Los tres partidos que aprobaron la ley nos dicen: ‘Devolvedles vosotros el dinero que nosotros les quitamos’. Es el colmo del cinismo”, indicó.

Adolfo Araiz, de EH Bildu, confirmó que, “a día de hoy, con la información que tenemos, no procede la devolución de oficio” de las retenciones de IRPF, “sin perjuicio de que se puedan tomar otras decisiones”. —D. Burgui

27 DE OCTUBRE

### MANIFESTACIÓN DE MADRES

●●● “Lo bailado y lo tributado”. Un grupo de madres navarras ha convocado el próximo 27 de octubre una manifestación por las calles de Pamplona, a las 12 horas bajo el lema *Que nos quiten lo bailado, pero no lo tributado*, con la que pretenden reclamar al Gobierno foral la devolución de las retenciones del IRPF a las prestaciones por maternidad. Carmen Azpillaga, portavoz del grupo de madres, explicó que el objetivo de estas iniciativas es “reclamar lo que creemos que es nuestro por derecho”, porque el Tribunal Supremo “ha dicho que estas ayudas deben quedar exentas de tributación y creemos que aquí también deben serlo. Por mucho que haya una ley, las leyes se cambian cuando hace falta”. Y animó a acudir a la marcha con sonajeros, que dejarán en la puerta del Parlamento de Navarra, y que pretenden mantener una reunión con Presidencia.

# Chivite y su peculiar progresividad

LA LÍDER DEL PSN VUELVE A APOSTAR POR POLÍTICAS PROPIAS DE LA DERECHA

◀ Javier Encinas

**M**aría Chivite avanzó ayer que, como “madre afectada”, acudirá el próximo día 27 a la manifestación que exigirá la devolución del IRPF pagado por las prestaciones recibidas por maternidad que UPN, PSN y PPN acordaron suprimir desde el 1 de enero de 2013.

No es ninguna novedad que la secretaria general del PSN acuda a una marcha contra la acción del Gobierno del cambio. Ya estuvo en la conocida como *la marcha de la xistorra* que grupos ultras convocaron en junio de 2017 en defensa de la bandera de Navarra –por lo visto la enseña foral estaba en peligro– y también secundó, aunque no pudo asistir, la del pasado junio contra el euskera. Por lo tanto, lo noticioso en este caso sería que desmarcara a su partido –que dice que quiere gobernar a partir del año que viene con las formaciones que sostienen al actual Ejecutivo excepto EH Bildu– de esta protesta y que tuviera algún gesto de empatía con los que, asegura una y otra vez entre la incredulidad generalizada, anhela sean sus próximos compañeros de viaje.

Al margen de todo lo reseñado, la posición del tripartito UPN, PSN y PPN es de un cinismo al cubo. Fueron ellos los que, casi a hurtadillas, retiraron de la noche a la mañana esta exención fiscal que costaba del orden de siete millones anuales a la Hacienda Foral. Y son ellos mismos, que se han opuesto sistemáticamente a la inmensa mayoría de modificaciones tributarias para incrementar la recaudación pública, quienes le exigen a este Gobierno que devuelva lo que ellos ya se gastaron. No dicen, obviamente, de dónde saldría ese dineral.

La reclamación, en cualquier caso, tiene todo el encaje lógico en lo que viene siendo la posición de la derecha desde que es derecha. Chirría, sin embargo, bastante más en una formación que se autoproclama de izquierdas, pese a que se sienta cómoda con posicionamientos muy alejados de lo que se entiende son los postulados progresistas.

La sentencia del Tribunal Supremo que ha anulado estas retencio-

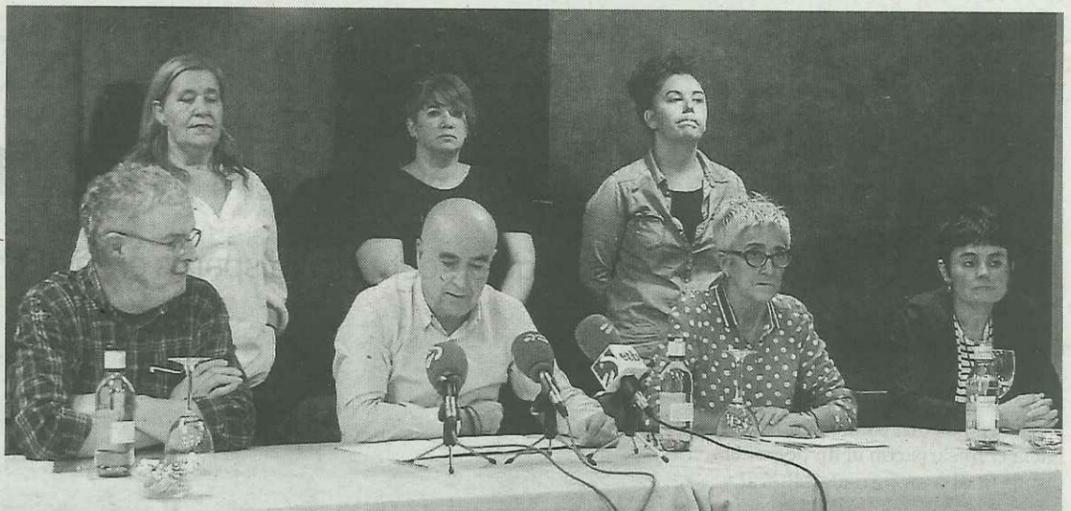


María Chivite, ayer. Foto: P. Cascante

nes en el Estado ha coincidido con un momento en el que el Gobierno de Navarra y los grupos del cambio tramitan una norma que compensa la retirada de esa exención con unas deducciones más progresivas. En lugar de compensar por igual la maternidad a quien gana 100.000 euros que a quien declara 25.000, la Hacienda Foral introducirá tramos de deducción en función de los niveles de renta.

Pero tampoco esto es del agrado de Chivite. La secretaria general del PSN fue madre en febrero de 2015. Entonces, era la portavoz del grupo parlamentario del PSOE en el Senado y sus ingresos declarados, incluidas las dietas por acudir a las sesiones de la Cámara Alta, superan los 90.000 euros. Si se hubiera pedido la baja completa por maternidad, que no fue el caso entre otras razones por las elecciones de mayo de 2015, a Chivite le correspondería que le devolvieran unos 8.000 euros. Los que ella misma se quitó cuando apoyó la ley foral que eliminó estas exenciones fiscales y los que tampoco percibirían las madres que estuvieran en paro o que cobraran el salario mínimo. ●

**Chivite, que era portavoz en el Senado y tenía unos ingresos de 90.000 euros cuando fue madre, pide que le devuelvan lo tributado**



Raúl Arza (UGT) y Ana Pérez (Steilas), en el centro de la imagen, ayer en Bilbao. Foto: cedida

## Ocho sindicatos piden la progresión de grado de los presos y su acercamiento

ELA, LAB, UGT, Steilas, ESK, Etxalde, Hiru y EHNE suscriben un texto, al que se suma CCOO, en el que llaman a participar en la marcha del sábado

**PAMPLONA** – Los sindicatos ELA, LAB, UGT, Steilas, ESK, Etxalde, Hiru y EHNE han suscrito un manifiesto en el que piden que se proceda “al acercamiento de la totalidad” de los presos de ETA y se les conceda la progresión de grado, además de exigir la excarcelación de los reclusos con enfermedades graves. Asimismo, anunciaron que participarán en el acto “por la convivencia” previsto para este sábado 20 de octubre en el Palacio Miramar de San Sebastián y en la manifestación organizadas por la iniciativa Orain Presoak (Ahora, los presos).

Por su parte, CCOO mostró su “conformidad” con el contenido del

documento, aunque no quiso participar de “escenificaciones de unidad sindical ficticias que resultan imposible ante hechos tan o más relevantes para la clase trabajadora”, como “el veto” a su solicitud de que se den “respuestas conjuntas ante accidentes laborales mortales

o la imposibilidad de llegar a acuerdos en negociación colectiva”.

Al margen de estas diferencias, todos los sindicatos comparten que “la resolución de la problemática de las personas presas sería una aportación necesaria a la convivencia democrática y a la reconciliación”.

Esta iniciativa ha sido impulsada por el Foro Social Permanente. En nombre de este movimiento por la paz, Teresa Toda subrayó que “los sindicatos dan un paso cualitativo importante en su compromiso con la convivencia en nuestro país”, y celebró que exista este “extenso consenso” en lo que se ha definido como la “agenda urgente de resolución”. – J.E.

**“La resolución de la problemática de los presos sería una aportación a la reconciliación”**

**ELA, LAB, UGT, STEILAS, ESK, ETXALDE, HIRU Y EHNE**

## El PPN fracasa al llevar al Parlamento su “obsesión” por Zapatero y Otegi

Hasta UPN rechaza pedir explicaciones por la reunión, y el PSN critica el “vergonzoso uso de las víctimas de ETA”

**PAMPLONA** – El Parlamento de Navarra rechazó ayer una declaración institucional propuesta por el PPN que pretendía pedir explicaciones al presidente Pedro Sánchez a cuenta de la reunión que mantuvieron en septiembre en Gipuzkoa el expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero y el dirigente abertzale Arnaldo Otegi. En defensa de su iniciativa, la presidenta del PPN, Ana

Beltrán, indicó que su partido “sospecha” que en esa reunión a cambio de un apoyo a los Presupuestos del Estado para 2019, Otegi pidiera alguna “prebenda” para los presos de ETA o alguna exigencia en relación con Navarra. Esta declaración, rechazada hasta por UPN, evidencia la soledad del PPN, que según indicó la propia Ana Beltrán, “la obsesión y la voluntad del PP en esta legislatura es conseguir que EH Bildu condene los asesinatos, secuestros y extorsiones de ETA” y “ya es hora de que lo hagan”. La portavoz del PSN, María Chivite, replicó que “parece que el PP vivía mejor con ETA” y afirmó que “la utilización partidista y política

que el PP está haciendo de ETA y las víctimas es vergonzosa”. “¿Vamos a llamar a Aznar para pedir explicaciones de todo lo que hace? Aznar es el único líder político que habló de Movimiento de Liberación Vasco. Que no vengán deslizando un discurso que para nada es cierto”, señaló.

El portavoz de UPN, Javier Esparza, afirmó que si la reunión entre Zapatero y Otegi fue para una “conversación particular, ni entramos ni salimos, pero es bueno que se conozca” el contenido. Koldo Martínez, de Geroa Bai, recordó que el Parlamento ya se ha pronunciado “por activa y por pasiva” en contra de la violencia terrorista”. – D.N.

# Economía

## La comisión de investigación de Sodena se constituye el día 31

Analizará la operación de compraventa de acciones de Iberdrola, proyectos fallidos y Davalor

**PAMPLONA** – La Mesa del Parlamento aprobó ayer las normas de funcionamiento de la comisión de investigación sobre diversas inversiones realizadas por Sodena, que se constituirá el miércoles 31 de octubre y que deberá finalizar sus trabajos para el 1 de febrero, aunque el plazo será ampliable.

El objeto de la comisión se divide en cuatro partes. "El análisis del procedimiento llevado a cabo en la operación de compraventa de acciones de Iberdrola 2005-2014 por parte de Sodena y de su resultado". Por otro lado, "el análisis del procedimiento llevado a cabo en las inversiones financieras de Sodena en diversos proyectos que resultaron fallidos de los analizados por Comptos (2002-2013), así como la adecuación de estas inversiones con la misión de esta sociedad pública".

En tercer lugar, la comisión hará un "análisis del procedimiento llevado a cabo para la concesión de diversos préstamos por Sodena a Davalor Salud". Y por último, estudiará "la implicación del Gobierno de Navarra y sus miembros en estas operaciones".

La comisión estará formada por dos miembros de cada grupo parlamentario y uno de cada agrupación de parlamentarios, y adoptará sus decisiones por el sistema de voto ponderado, incluida la elección de su presidencia. Cada uno de los portavoces contará en la comisión con tantos votos como parlamentarios forales integren su respectivo grupo.

Los grupos deberán comunicar a la presidencia de la Cámara la designación de sus miembros antes de las 12.00 del 25 de octubre de 2018. La comisión se constituirá el día 31 de octubre a las 15.15 horas. La sesión constitutiva será presidida por la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez. En la sesión se elegirá a la presidencia de la Comisión, quien en caso de ausencia será sustituida por el otro miembro de su grupo. Actuará como secretario de la comisión el letrado que asista a la misma. La comisión de investigación deberá concluir sus trabajos antes del día 1 de febrero, fecha en la que deberán quedar aprobadas sus conclusiones. La Mesa de la Cámara podrá ampliar este plazo a petición de la comisión. –E.P.



Vista de la campa de Volkswagen Navarra, en Landaben. Foto: Javier Bergasa

## UNOS 5.000 EMPLEADOS DE EMPRESAS AUXILIARES DE VW, AFECTADOS POR EL CIERRE

● Las compañías aplicarán medidas de flexibilidad o ERE de suspensión temporal ● El comité de VW Navarra, a la espera de ser convocado por la dirección

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** – Unos 5.000 trabajadores de las empresas auxiliares de Volkswagen Navarra están afectados por el anuncio del cierre de la factoría durante cinco días, según calculan desde la Federación de Industria de CCOO. Estas compañías van a utilizar medidas de flexibilidad reflejadas en sus convenios o aplicarán expedientes de regulación de empleo de suspensión temporal (ERTE).

Estas empresas, tanto proveedores como de logística, ya adoptaron medidas con el cierre de ocho días en septiembre, y ahora nuevamente están a la espera de que la dirección de VW Navarra especifique los días de cierre: o cinco viernes, el primero de ellos sería el día 26; o una semana seguida, del 27 de octubre al 2 de noviembre. Desde CCOO señalan que "muchas de estas compañías ya usaron las herramientas de flexibilidad en el anterior cierre". Por eso, "ahora van a tener que negociar ERTE". Las primeras perjudicadas, según indican, "son las compañías de logística y las que trabajan exclusivamente para la factoría de automoción". Este sindicato destaca que "aproximadamente la mitad

del parque de proveedores está afectado por esa falta de suministro de motores a VW Navarra". Sin embargo, insisten en que otras compañías, debido a que tienen diversificada la actividad, como TRW, "se adaptan mejor a esta situación coyuntural de la planta de coches".

"PRECARIEDAD" ELA centra su protesta en "las subcontratas de menor tamaño que carecen de representación sindical, ya que los trabajadores están asumiendo el coste económico de los parones en la factoría de VW Navarra". En parte de ellas "les obligan a cubrir esos días de cierre con vacaciones", denuncian desde este sindicato. ELA también remarca que algunos proveedores de VW ya pactaron en los meses de verano expedientes de suspensión con sus

"Tenemos que hablar para concretar qué tratamiento se van a dar a esos días de cierre"

ALFREDO MORALES (UGT)  
Presidente del comité de VW

### LA CIFRA

# 13.000

Fuentes sindicales señalan que las empresas auxiliares de Volkswagen Navarra pueden dar empleo a unas 13.000 personas.

### EN BREVE

● **Protesta de LAB.** Delegados de la sección sindical de LAB en VW Navarra se concentraron ayer en la factoría para "denunciar discriminación sindical" de la empresa. Según relataron en una nota de prensa, "un exdelegado no ha podido acceder a la fábrica al imponerle la dirección que se coja las vacaciones que le pertenecen por estar de incapacidad temporal". Este sindicato cree que Volkswagen "ha incumplido el artículo 38 del Estatuto de los Trabajadores, que indica que tiene 18 meses para llegar a un acuerdo y disfrutarlas".

comités en previsión a lo que iba a ocurrir actualmente. Firmas como Tecnoconfort han decidido regular a su plantilla, informan desde ELA; en cambio, otras, como la logística Logiters dispone de herramientas de flexibilidad.

La página web de VW Navarra señala que trabaja con 523 proveedores, de los que 27 se encuentran ubicados en la Comunidad Foral.

**SIN FECHA PARA LA REUNIÓN** Por el momento, la factoría de Landaben no ha convocado al comité de empresa para concretar "la aplicación de los días de cierre y el tratamiento que se van a dar a esas jornadas", manifiesta el presidente del comité de VW Navarra y miembro de UGT, Alfredo Morales. Todavía se desconoce qué fórmula va a presentar la dirección a la parte social. Sindicatos que la semana pasada ya exigieron que el coste de esas cinco jornadas recayera sobre la multinacional. Fuentes consultadas por este periódico indicaron que ayer por la tarde la dirección de VW Navarra iba a mantener una videoconferencia con Alemania para abordar esta materia. Por ahora, el comité está a la espera de ser llamado por la dirección. ●

## Desarrollo Rural prohíbe usar hasta el 15 de diciembre herbicidas con prosulfocarb

Este producto se utiliza para combatir una mala hierba, llamada vallico, en la siembra del cereal de invierno

**PAMPLONA** – Desarrollo Rural ha prohibido temporalmente el uso de productos fitosanitarios con prosulfocarb en el momento de la siembra del cereal de invierno, por segunda campaña consecutiva, según la Orden Foral 241/2018, de 2 de octubre. El Boletín Oficial de Navarra (BON) publicó ayer esta orden que se extenderá hasta el 15 de diciembre. Los agricultores utilizan este herbicida para poder combatir el vallico, una mala hierba que perjudica al cereal.

El departamento vuelve a restringir su uso estos meses en zonas mixtas de cereal y olivo, ya que “resulta eficaz en la prevención de los efectos indeseados de esta materia activa”. Los agricultores no pueden utilizar este herbicida en los olivos, pero en la campaña 2015-2016 se detectó presencia de prosulfocarb en aceitunas de parcelas próximas a extensiones de cereal. El informe desveló que “la utilización del prosulfocarb está muy extendida en zonas cerealistas de Navarra que alternan las plantaciones de olivar y el cultivo de cereal”. Para evitar que los olivos presenten residuos de este producto al ser manejado en la siembra del cereal, Desarrollo Rural ha vuelto a aplicar esta medida. El BON recogía que “el artículo 30.2 de la Ley Foral 4/2007, de 23 de marzo, de Sanidad Vegetal, dispone que ante la evidencia o la sos-

pecha razonable de que la utilización de un producto fitosanitario, u otro medio de defensa fitosanitaria presente riesgos para la salud humana, la sanidad animal o el medio ambiente, se podrá proceder a la suspensión temporal o a la regulación de su uso”. De esta forma, la Resolución 969/2016, de 20 de septiembre, del director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, y la Orden Foral 341/2017, de 18 de septiembre, de la consejera de Desarrollo Rural, establecieron en las respectivas campañas limitaciones en lo relativo “a la utilización de los productos fitosanitarios que contenían la materia activa prosulfocarb en el cultivo de cereal de invierno”.

**ZONAS DE RESTRICCIÓN** La prohibición temporal se extiende a las siguientes comarcas y municipios: Comarca tres: Añorbe, Tirapu, Obanos, Enériz, Puente la Reina, Legarda, Uterga, Adiós, Muruzábal, Biurrun-Olcoz, Úcar, Guirguillano y Artazu. Comarca cuatro: todos los municipios de la comarca, a excepción de Marañón, Genevilla, Cabredo, Lapoblación-Meano, Zúñiga, Lana, Larraona, Aranaarach y Eulate. Comarca cinco: todas las localidades, excepto Barásoain, Garinoain, Unzué y Olóriz. Comarca seis: todos los municipios. Y comarca siete: las parcelas situadas en la margen derecha del río Ebro.

En el resto de comarcas agrarias, según señala la Orden Foral, los municipios y superficies de Navarra deberán mantener una distancia mínima de cien metros a las plantaciones de olivo sin recolectar hasta el 15 de diciembre. – S.Z.E.

## Siemens Gamesa en Aoiz pasa de nueve a trece delegados en el comité

**ELECCIONES SINDICALES** – Siemens Gamesa en Aoiz ha celebrado elecciones sindicales y ha pasado de un comité de nueve a trece delegados. ELA ha ganado los comicios al obtener seis representantes, tras él se ha situado LAB, con cuatro, seguido de UGT, con dos y CCOO, con uno. En el anterior comité, la parte social estaba compuesta por tres miembros de ELA, dos de LAB, dos de UGT y dos de CCOO. En esta cita, ELA ha sumado tres representantes más, LAB, dos más, UGT se ha mantenido, y en cambio, CCOO ha perdido uno. La factoría de palas ha pasado de 170 a casi 400 trabajadores y duplicará la producción el próximo ejercicio. – D.N.

## El precio del vehículo de ocasión crece un 3% en septiembre

**INTERMENSUAL** – El precio medio de los turismos de segunda mano en Navarra en septiembre fue de 11.508 euros, superior a los 11.186 euros de agosto, y los comerciales 10.146 euros, frente a los 10.376 de un mes antes, según los datos de la Asociación Nacional de Comerciantes de Vehículos (Ancove). A nivel nacional, el pasado septiembre el precio medio de los turismos de ocasión (VO) se colocó en 11.959 euros (frente a 11.796 euros de agosto, con un incremento del 1,4%) y el de las furgonetas en 10.582 euros (10.291 euros, un aumento del 2,8%). Por comunidades, Madrid se colocó con el precio más caro tanto en turismos, con 13.376 euros, como en comerciales, con 11.590 euros. – D.N.



Rakel Iturmendi, Alberto Paz, Ricardo Cuadrado y Olaia Alonso, ayer en la sede del sindicato. Foto: Iban Aguinaga

# Huelga en las ITV de Arbizu, Doneztebe y Mercairuña, que revisan 500 coches diarios

El sindicato ELA pide incrementar la plantilla y mejorar sus condiciones laborales

↳ **Sagrario Zabaleta Echarte**

**PAMPLONA** – Los trabajadores de los centros de la Inspección Técnica del Vehículo (ITV) de Mercairuña en Pamplona, Arbizu y Doneztebe están llamados a secundar hoy una huelga de 24 horas para exigir a la empresa concesionaria, TÜV Rheinland, reforzar las plantillas y mejorar las condiciones laborales a través de un convenio propio. Desarrollo Económico no ha fijado servicios mínimos.

ELA, único sindicato con representación en estos centros con tres delegados, ofreció ayer una rueda de prensa para anunciar el paro, con la presencia de Alberto Paz y Olaia Alonso, de la Federación de Servicios-Zerbitzuak, y los delegados Rakel Iturmendi y Ricardo Cuadrado. Estas ITV atienden diariamente a unos 500 vehículos, según datos del departamento de Desarrollo Económico: 300 coches en la estación de Mercairuña que cuenta con cuatro líneas; cien vehículos en Arbizu y otros cien en Doneztebe. Los tres centros suman unos 50 trabajadores: unos 30 en Pamplona, y los otros 20 repartidos a partes iguales en las otras dos estaciones.

La jornada de huelga en Mercairuña comenzará a las 7.45 horas y a las 9.00 horas en Arbizu, indicaron ayer fuentes sindicales. Paz explicó que las razones fundamentales de la convocatoria de esta huelga son denunciar la “falta de personal y las malas

condiciones laborales de la actual plantilla y de la nueva que se contrata”. Paz destacó que la representación sindical pide la contratación de cuatro inspectores y un administrativo en Pamplona; y otros cuatro inspectores y un administrativo a jornada completa y otro a media en Arbizu. Además, proponen negociar un convenio de empresa, ya que actualmente se rigen por el convenio de ingeniería estatal. Alberto Paz recordó que “la falta de plantilla” que

ya advirtieron a la empresa desde junio sin que se solucionara se ha evidenciado este verano con las largas colas de espera registradas para pasar el trámite de la ITV en sus instalaciones. “En el centro de Pamplona trabajan 16 inspectores frente a los 23 que lo hacen en el centro guipuzcoano de Urnieta, con el mismo volumen de trabajo”, remarcó.

**LOS SALARIOS** Paz también denunció las condiciones que la empresa ofrece para las nuevas contrataciones, “contratos eventuales con 927 euros brutos para trabajar 1.800 horas”, que hacen rechazar muchas de las ofertas, aseguró tras contrastar los “importantísimos beneficios” que la empresa TÜV Rheinland obtiene anualmente. El sindicato pidió al Gobierno de Navarra “tomar cartas en el asunto”, porque se trata de una concesión pública. Además, Alberto Paz advirtió de que la convocatoria de hoy es de una única jornada de paro, pero que “no descartan continuar con más movilizaciones si no hay soluciones”.

Desarrollo Económico no ha aprobado ningún servicio mínimo en los tres centros porque “ha entendido que la escasa duración de la huelga, 24 horas, no justifica la fijación de los servicios mínimos que limitan el derecho a la huelga (derecho fundamental) frente al derecho del usuario del servicio (servicio esencial)”. ●

### APUNTE

- **31 de octubre.** La empresa ha convocado al comité a una reunión el miércoles 31 de octubre.
- **Elecciones sindicales.** En marzo de 2017 se realizaron elecciones sindicales y ELA logró los tres representantes que se elegían: dos de la estación de Pamplona y uno de Arbizu.

### LA CIFRA

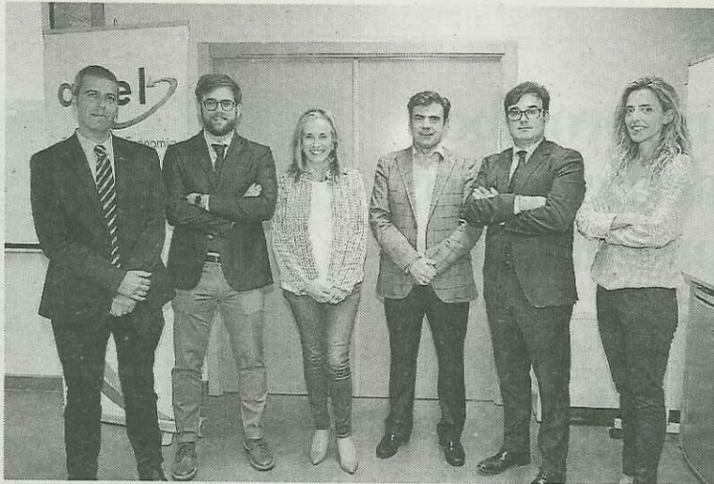
# 300

La estación de Mercairuña recibe diariamente unos 300 vehículos, según Desarrollo Económico.

# La economía social busca mejorar su financiación

**PAMPLONA** - Anel celebró el sábado una mesa de trabajo, en colaboración con el Gobierno de Navarra, para que las empresas de economía social mejoren su acceso a la financiación "para potenciar un modelo empresarial que genera emprendimiento colectivo, empleo de calidad y contribuye a la vertebración del territorio", dijo en una nota. El encuentro, que reunió a varias entidades financieras, fue inaugurado

por Ignacio Ugalde, presidente de Anel, e Izaskun Goñi, directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo. Ugalde destacó: "Quiénes estamos comprometidos con este modelo basado en las personas, debemos contribuir a su fortalecimiento". El encuentro fue un ejemplo de que al "cooperar se logra avanzar" y de que "es necesario apoyar a las empresas de economía social que generan empleo". - D.N.



(Izda-dcha) Pello Bayona, director de zona de Laboral Kutxa; Gonzalo Sotro, responsable de Emprendedores y gestor de Empresas de Caja Rural; Izaskun Goñi, directora general de Política Económica; Ignacio Ugalde, presidente de Anel; Rubén Pascual, director de Empresas de Navarra de CaixaBank y Cristina Amorós, responsable comercial de Navarra Elkargi, SGR. Foto: D.N.

<b>NASDAQ 100*</b>	<b>CAC 40</b>	<b>DAX</b>	<b>DOW JONES*</b>	<b>EUROSTOXX 50</b>	<b>FTSE 100</b>	<b>BRASIL*</b>	<b>COLOMBIA*</b>
↓ -1,09%	↓ -0,02%	↑ 0,78%	↓ -0,29%	↑ 0,50%	↑ 0,48%	↑ 0,86%	↑ 0,56%
7.079,27	5.095,07	11.614,16	25.266,69	3.210,37	7.029,22	83.635,33	12.345,75
En el año: 10,68%	En el año: -4,09%	En el año: -10,09%	En el año: 2,21%	En el año: -8,38%	En el año: -8,57%	En el año: 9,47%	En el año: 7,56%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 15-10-2018 a las 18:15h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
METROVACESA, S.A.	6,20	11,31
G.E.SAN JOSE	3,04	4,74
CLIN BAVIERA	2,78	12,95
FERROVIAL	2,63	17,56
TALGO	2,17	4,24
EUSKALTEL	1,94	6,56
ACCIONA	1,51	72,62
SIEMENS GAMESA	1,43	9,53

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
DIA	-42,22	1,10
OBR.H.LAIN	-14,31	1,22
SERV.POINT S	-10,00	0,58
PESCANOVA	-9,77	0,56
ORYZON GENOMICS	-9,57	3,16
RENTA CORP.	-9,23	2,95
ZARDOYA OTIS	-9,03	6,04
BIOSEARCH	-8,31	1,38

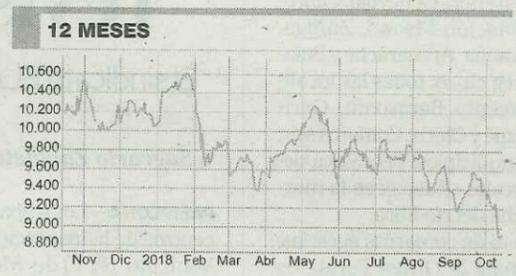
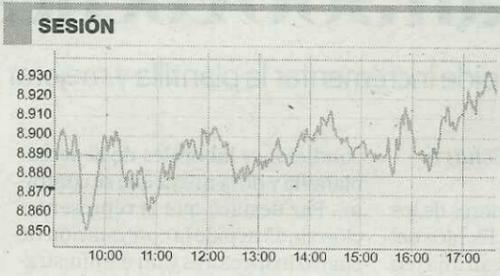
LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
BBVA	64.930.864
DIA	61.832.421
SANTANDER	24.305.294
B. SABADELL	13.681.447
TELEFONICA	13.087.814
ABENGOA	12.091.683
IBERDROLA	11.994.404
OBR.H.LAIN	10.258.609

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,318
Euribor 1 año	-0,157
\$ EEUU	1,1592
Yen	129,57
Libra	0,88064
Franco Suizo	1,14432
Corona Noruega	9,4475
Corona Sueca	10,3637

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ADIDAS AG	194,95	1,22	16,63
▲ AIR LIQUIDE SA	105,30	0,19	0,24
▼ AIRBUS SE	97,81	-2,44	17,84
▲ ALLIANZ SE-VINK	182,06	0,46	-4,93
▼ AMADEUS IT GROUP	70,96	-0,11	18,05
▼ ANHEUSER-BUSCH I	72,88	-0,16	-21,74
▲ ASML HOLDING NV	150,18	0,54	3,47
▲ AXA	22,58	0,49	-8,71
▲ BANCO SANTANDER	4,23	0,19	-22,80
▲ BASF SE	69,17	0,22	-24,60
▲ BAYER AG-REG	78,07	2,59	-23,72
▲ BAYER MOTOREN WK	75,21	0,97	-13,38
▲ BBVA	5,32	1,04	-25,21
▼ BNP PARIBAS	49,50	-0,83	-20,48
▲ CRH PLC	26,75	1,63	-10,70
▲ DAIMLER AG	52,92	0,06	-25,25
▲ DANONE	64,38	0,80	-7,96
▲ DEUTSCHE POST-RG	28,38	0,57	-28,60
▲ DEUTSCHE TELEKOM	14,14	2,09	-4,39
▲ ENEL SPA	4,31	0,49	-16,00
▲ ENGIE	11,75	0,60	-18,03
▲ ENI SPA	15,76	0,91	14,22
▼ ESSLORLUXOTTICA	114,45	-0,52	-0,43
▲ FRESENIUS SE & C	67,42	1,72	3,61
▲ IBERDROLA SA	6,05	0,83	-6,35
▲ INDITEX	24,56	0,70	-15,44
▼ ING GROEP NV	10,80	-0,28	-29,54
▲ INTESA SANPAOLO	2,04	0,77	-23,06
▼ KERING	370,90	-2,32	1,53
▲ KONINKLIJKE AHOL	19,66	2,55	7,22
▼ KONINKLIJKE PHIL	34,86	-0,95	10,54
▲ LINDE AG-TENDER	205,30	1,43	7,31
▼ LVMH MOET HENNE	260,45	-0,78	6,13
▲ L'OREAL	184,00	0,00	-0,51
▲ MUECHENER RUE-R	183,20	0,36	1,36
▲ NOKIA OYJ	4,54	0,93	16,64
▲ ORANGE	13,64	1,26	-5,80
▼ SAFRAN SA	107,50	-1,19	25,13
▲ SANOFI	75,29	2,05	4,79
▼ SAP SE	98,01	-0,06	4,88
▲ SCHNEIDER ELECTR	62,34	0,74	-9,60
▲ SIEMENS AG-REG	100,50	0,74	-13,47
▼ SOC GENERALE SA	35,34	-0,90	-17,91
▲ TELEFONICA	7,04	1,32	-13,33
▲ TOTAL SA	53,55	1,17	16,30
▼ UNIBAIL-RODAMCO	155,30	-0,96	-26,05
▲ UNILEVER NV-CVA	46,16	1,28	-1,70
▲ VINCI SA	77,14	0,13	-9,41
▲ VIVENDI	21,49	0,19	-4,15
▲ VOLKSWAGEN-PREF	144,42	3,04	-13,24

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ACCIONA	72,62	1,51	6,73
▼ ACERINOX	11,26	-1,05	-5,54
▼ ACS CONST.	32,97	-1,64	1,07
▲ AENA	138,90	0,51	-17,81
▼ AMADEUS IT	70,96	-0,11	18,05
▼ ARCEL.MITTAL	24,56	-0,34	-9,37
▼ B. SABADELL	1,26	-0,67	-23,76
▲ BANKIA	3,18	0,63	-20,14
▼ BANKINTER	7,84	-0,18	-0,76
▲ BBVA	5,32	1,04	-25,21
▼ CAIXABANK	3,83	-0,10	-1,47
▲ CELLNEX TELECOM	21,18	0,28	-0,57
▼ CIE AUTOMOT.	22,34	-0,89	3,58
▼ DIA	1,10	-42,22	-74,51
▲ ENAGAS	22,26	0,32	-6,74
▲ ENDESA	17,32	0,41	-3,00
▲ FERROVIAL	17,56	2,63	-7,21
▲ GAS NATURAL	21,72	0,74	12,83
▼ GRIFOLS	22,14	-0,72	-9,36
▲ IBERDROLA	6,05	0,83	-6,35
▲ INDITEX	24,56	0,70	-15,44
▼ INDRA A	8,89	-0,28	-22,05
▼ INM.COLONIAL	8,28	-1,37	-0,04
▼ INT.AIRL.GRP	6,61	-0,96	-8,60
▼ MAPFRE	2,57	-0,16	-3,88
▲ MEDIASET ESP	6,03	0,63	-34,79
▼ MELIA HOTELS	9,04	-3,16	-21,35
▲ MERLIN PROP.	11,02	0,00	-0,58
▼ RED ELE.CORP	17,66	-0,34	-5,59
▲ REPSOL	16,38	0,37	11,09
▲ SANTANDER	4,23	0,19	-22,80
▲ SIEMENS GAMESA	9,53	1,43	-16,59
▼ TEC.REUNIDAS	24,08	-2,51	-8,12
▲ TELEFONICA	7,04	1,32	-13,33
▼ VISCOFAN	59,20	-0,75	7,87

**↑ 0,24%** Último: 8.923,70 Variación Año: -1.120,20  
**Variación: 21,70** Variación % Año: -11,15%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	7,14	-0,28	34,21
▲ ABENGOA	0,02	0,00	-44,64
▲ ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
▼ ADVEO	0,63	-6,51	-74,31
▲ AEDAS HOMES	24,00	0,00	-21,57
▼ AIRBUS	98,38	-2,03	17,89
▼ ALANTRA	14,20	-1,05	4,72
▼ ALMIRALL	15,75	-1,38	88,62
▼ AMPER	0,25	-4,86	35,83
▲ APERAM	37,15	0,00	-13,17
▲ APPLUS SERVICES	11,80	0,08	4,66
▲ ATRESMEDIA	5,29	0,47	-39,20
▼ AUDAX RENOV.	1,66	-1,78	276,14
▲ AUXIL. FF.CC	32,15	0,00	-5,94
▼ AZKOYEN	7,02	-1,68	-12,25
▲ B. RIOJANAS	5,80	0,00	-3,33
▼ BARON DE LEY	107,00	-4,46	-2,73
▲ BAYER	77,65	1,16	-24,06
▼ BERKELEY ENE	0,30	-3,55	0,00
▼ BIOSEARCH	1,38	-8,31	131,93
▼ BOLSAS Y MER	25,84	-1,00	-2,67
▲ BORGES	4,60	0,00	-15,60
▲ CCEP	37,30	0,21	14,12
▲ CLIN BAVIERA	12,95	2,78	50,37
▼ CODERE	6,17	-2,99	-22,78
▼ COEMAC	4,20	-7,59	-46,15
▼ COR.ALBA	43,65	-1,47	-8,53
▲ CORREA	3,39	0,59	6,10
▲ D. FELGUERA	0,01	0,00	-74,94
▼ DEOLEO	0,10	-0,38	-38,47
▲ EBRO FOODS	17,72	0,34	-9,22
▼ EDREAMS ODIGEO	3,40	-1,02	-28,72
▼ ELECNOR	11,20	-1,58	-15,73
▼ ENCE	7,19	-1,51	30,73
▼ ERCROS	4,29	-0,97	50,14
▲ EROSPAC	16,70	0,00	47,59
▲ EUSKALTEL	6,56	1,94	-3,50
▼ EZENTIS	0,65	-1,82	5,87
▲ FAES	3,63	0,14	23,47
▼ FCC	11,98	-1,16	38,88
▼ FLUIDRA	11,44	-2,22	-3,13
▲ FUNESPAÑA	7,45	0,00	1,09
▼ G.CATALANA O	34,80	-0,29	-5,79
▲ G.E.SAN JOSE	4,74	3,04	33,52
▼ GESTAMP	5,48	-1,53	-7,99
▼ GL. DOMINION	4,58	-0,33	6,03
▲ GRAL INVER	1,90	0,00	-2,56
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,96	-5,56	18,48
▼ GRIFOLS B	16,90	-1,63	-11,07
▼ HISPANIA ACT.	18,25	-0,22	16,24
▼ IBERPAPEL	32,70	-5,22	13,11
▼ INM. DEL SUR	10,90	-0,91	6,97
▼ INYPSA	0,16	-3,88	2,32
▼ LABORAT.ROVI	15,50	-1,27	-0,96
▲ LAR ESPAÑA REAL	8,20	1,23	-4,84
▼ LIBERBANK	0,43	-1,24	-2,71
▼ LINGOTES ESP	15,10	-2,20	-15,17
▲ LOGISTA	20,90	0,38	9,02
▲ MASMOMIL	111,60	0,00	26,96
▲ METROVACESA, S.A.	11,31	6,20	0,00
▼ MIQUEL COST.	30,55	-0,16	-15,16
▼ MONTEBALITO	1,58	-7,06	-30,85
▼ NATRA	0,85	-4,80	98,37
▼ NATURHOUSE	2,62	-2,96	-35,15
▲ NEINOR H.	14,56	0,55	-20,44
▲ NEXTIL	0,82	0,99	-4,00
▼ NH HOTEL	6,28	-0,16	4,75
▼ NYESA VALORE	0,02	-2,82	-89,88
▼ OBR.H.LAIN	1,22	-14,31	-75,60
▼ ORYZON GENOMICS	3,16	-9,57	21,03
▼ PARQUES REUNIDOS	10,32	-1,71	-30,51
▼ PESCANOVA	0,56	-9,77	-53,17
▼ PHARMA MAR	1,27	-1,71	-48,87
▼ PRIM	12,55	-1,57	21,26
▼ PRISA	1,67	-0,36	22,20
▲ PROSEGUR	4,69	0,04	-28,34
▼ PROSEGUR CASH	1,66	-1,77	-37,89
▼ QUABIT INM.	1,54	-2,65	-15,92
▼ REALIA	0,96	-0,82	-12,55
▼ REIG JOFRE	2,28	-2,56	-2,48
▼ RENO MEDICI	0,89	-1,00	70,75
▲ RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,50	0,00	10,46
▼ RENTA CORP.	2,95	-9,23	0,85
▼ SACYR	2,20	-4,84	-6,66
▼ SERV.POINT S	0,58	-10,00	-26,97
▼ SNIACE	0,09	-7,99	-44,24
▼ SOLARIA	4,44	-1,22	172,70
▲ TALGO	4,24	2,17	-0,33
▲ TELEPIZZA	4,81	0,00	2,34
▲ TUBACEX	3,00	1,18	-10,45
▼ TUBOS REUNID	0,30	-2,74	-59,80
▼ UNICAJA	1,31	-0,31	-0,61
▲ URBAS	0,01	0,00	-23,08
▲ VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▼ VIDRALA	72,00	-3,74	-14,94
▼ VOCENTO	1,10	-4,01	-28,10
▼ ZARDOYA OTIS	6,04	-9,03	-33,07

## Cepsa retrasa su salida a bolsa por la inestabilidad de los mercados

Su vuelta al parqué estaba prevista para este jueves, valorada en un máximo de 8.100 millones de euros

**MADRID** — Mubadala, el fondo soberano de Abu Dabi y accionista único de Cepsa desde 2011, decidió ayer retrasar la oferta de venta de acciones en marcha, dirigida inversores institucionales y a empleados, al considerar que la inestabilidad que sufren los mercados afecta a la valoración de la compañía.

“Los acontecimientos económicos internacionales más recientes han sembrado una gran incertidumbre en los mercados internacionales de capitales. En este escenario, el apetito de los inversores internacionales se ha retraído de manera significativa y, por ende, su predisposición a participar en procesos de salida a Bolsa”, subrayó la petrolera ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Pese a ello, Mubadala manifestó su vocación de continuidad como inversor a largo plazo. “El proceso de presentaciones a analistas y potenciales inversores, en unas condiciones desfavorables del mercado, ha reforzado la convicción de Mubadala del valor de Cepsa, de la solidez de su Plan Estratégico 2030 y de su destacada posición de liderazgo en el mercado”, subrayó la compañía.

Cepsa tenía previsto regresar a Bolsa el próximo 18 de octubre valorada en un máximo de casi 8.100 millones de euros, según el folleto de oferta pública de venta (OPV). El grupo había fijado una horquilla de precio para su regreso a la Bolsa de entre 13,1 y 15,1 euros por acción. —E.P.



El tubo de escape de un coche aparcado al frente de la fábrica de Opel en Kaiserlautern, Alemania. Foto: Efe

## Registradas dos sedes de Opel en Alemania por la presunta manipulación en vehículos diésel

Hay al menos 95.000 coches afectados de los modelos Cascada, Insignia y Zafira

**BERLÍN** — La Policía alemana registró ayer las sedes del fabricante automovilístico Opel en las ciudades de Rüsselheim y Kaiserslautern ante las sospechas de manipulación de los valores de emisiones contaminantes en vehículos diésel Euro 6. Un total de 95.000 coches serían los afectados.

Los registros fueron realizados por la Oficina de Investigación Criminal (LKA) del estado federado de Hesse y por la policía, tras la orden de la Fiscalía de Fráncfort en respuesta a una denuncia interpuesta el pasado abril por la Oficina Federal de Vehículos a Motor (KBA), un organismo dependiente del Ministerio de Transporte.

“Estamos investigando ante la sospecha de fraude por la puesta en circulación de vehículos diésel por manipulación del software que mide las emisiones contaminantes”, precisó la Fiscal General Nadja Niesen al periódico *Bild*.

El Ministerio alemán de Transporte informó en un comunicado de que en breve se llevará a cabo la llamada obligatoria a talleres de unos 100.000 vehículos de los modelos Cascada, Insignia y Zafira.

La KBA descubrió a finales de 2015, poco después de que estallase el escándalo de la manipulación de las emisiones en Volkswagen, cuatro dispositivos de dudosa legalidad en varios modelos Opel para

trucar las emisiones, indicó el Ministerio de Transporte.

Hasta entonces, y a diferencia de otros fabricantes de automóviles como Volkswagen y BMW, Opel todavía no había sido objeto de una investigación judicial y tampoco se había visto obligado a retirar ningún modelo.

Opel inició en aquel momento una campaña voluntaria para actualizar el software de esos vehículos afectados, de los que un 70% han pasado por talleres.

El pasado enero la KBA descubrió un quinto dispositivo para la manipulación y en abril entregó a la fiscalía las claves de sus hallazgos para que iniciase una investigación. —Efe

## Ribera defiende la equiparación fiscal del diésel y la gasolina

La ministra de Transición Ecológica no ve diferencias para justificar un trato desigual entre carburantes

**MADRID** — La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, aseguró ayer que “nada justifica un trato desigual” en materia fiscal entre el diésel y la gasolina por “razones medioambientales”.

En su participación en un desayuno informativo organizado por Fórum Europa, Ribera defendió así la intención del Gobierno de Pedro Sánchez de equiparar de manera progresiva la fiscalidad de ambos carburantes.

La ministra señaló que las medidas para el automóvil parten de una decisión “trabajada, comentada y discutida” con un sector que es “fundamental para nuestra economía”, subrayó.

A este respecto, indicó que la aportación de la industria del automóvil es “fundamental” para cumplir con las obligaciones medioambientales y “para modernizar una industria que es fundamental para Europa”.

Ribera dijo que el cumplimiento de los objetivos de clima para 2030 y 2050 a los que se ha comprometido España obliga a plantear una revisión del sistema eléctrico, que en el futuro estará basado principalmente en renovables, con horquillas de precios razonables y evitando costes excesivos.

Además, recalcó la importancia de actualizar y modernizar la industria auxiliar dependiente de este sector, como es la fabricación de componentes, con el objetivo de que se fabriquen aquí en lugar de tener que importarlos. —Efe/E.P.

## El Gobierno sacará 3.000 millones más de la hucha de pensiones

El fondo de reserva se quedará a final de año con 5.000 millones tras los retirados para la extra navideña

**PAMPLONA** — Las cotizaciones no son suficientes para pagar las pensiones. Tal y como recoge una información en *La Voz de Galicia*, así viene siendo desde el año 2012, cuando el sistema entró en déficit y, para poder abonar las prestaciones, tuvo que

echar mano de la denominada hucha de las pensiones, que fue creada con el objeto de utilizarse cuando la generación del baby boom llegara a la jubilación.

Sin embargo, de los casi 67.000 millones que llegó a tener el Fondo de Reserva, terminará este año marcando un nuevo mínimo histórico, con poco más de 5.000 millones, pues el Gobierno tendrá que volver a echar mano de él para pagar la extra de diciembre, pese a criticar al PP en su momento por



Las asociaciones de pensionistas de Bizkaia en una concentración frente al ayuntamiento de Bilbao. Foto: Efe

hacer esta práctica.

La cuantía que se extraerá superará previsiblemente los 3.000 millones, según fuentes del ministerio.

Será, por tanto, inferior a los 3.826 millones que están contemplados en los Presupuestos para 2018, una cantidad que la actual Dirección Gene-

ral de Ordenación de la Seguridad Social mantuvo en un informe presentado recientemente en la comisión del Pacto de Toledo. —D.N.

# CCOO critica que en el CIP de Alsasua se pida euskera para dar clases en FP castellano

- CCOO solicita que el requisito de euskera se asocie al uso real
  - El sindicato ha destacado que es más útil para fomentar el uso del euskera y su normalización los estímulos positivos en lugar de la imposición.
- 

15/10/2018.

---

CCOO ha denunciado hoy que en el CIP Sakana se está contratando profesorado de las listas de euskera (recordemos que en la actualidad en Navarra, las especialidades están separadas en castellano y en euskera) para impartir clases en ciclos de FP en castellano.

El motivo para hacer esto, según el equipo directivo del propio centro y el Departamento de Educación de Gobierno de Navarra, desde su servicio de inspección, es que parte del alumnado (cerca del 50%) proviene del modelo D, es decir, ha realizado sus estudios obligatorios en euskera. Nos encontramos, pues, con un requisito nada desdeñable (estar en posesión del C1 en euskera o el EGA) para dar clases en castellano y preparar materiales en castellano.

CCOO ha considerado que esta decisión supone un exceso evidente ya que se quita un puesto de trabajo que venía funcionando correctamente, para poner a otro cuyo perfil en euskera no se ajusta a lo que va a impartir, dado que el módulo es en castellano.

Por ello el sindicato ha recordado que en diversos foros, incluido el Parlamento de Navarra, ha defendido que el euskera forma parte de nuestro acervo cultural, y como tal, deben garantizarse unos derechos lingüísticos. Para ello es necesario avanzar en el tratamiento del euskera, pero ello nada tienen que ver con este exceso.

Como ha recordado el sindicato, los perfiles asignados a los puestos de trabajo de las administraciones deben responder a sus funciones comunicativas.

Desde CCOO se ha subrayado que caben otras fórmulas menos arbitrarias para fomentar el uso del euskera. En primer lugar, al profesorado de las listas de castellano se les podía ofrecer la formación adecuada (entendemos que tener unos conocimientos básicos de euskera puede venir bien para trabajar en un contexto bilingüe como el de la Sakana), otra opción sería que si existiera alumnado suficiente con estas características debería plantearse la conveniencia de poner en marcha nuevos ciclos de FP en euskera. Pero lo que no tiene justificación alguna es que una vez puesto en marcha y funcionando adecuadamente con la satisfacción del alumnado en general, se cambie el requisito de una plaza exigiendo un perfil que no se necesita para impartirlo. Y es misión de este gobierno precisamente hacer políticas en esta dirección, en la de seducir y conquistar y no al contrario, en el rechazo o el abuso.

Para fomentar el uso del euskera y su normalización CCOO es más favorable a los estímulos positivos en lugar de la imposición.

Por último, CCOO ha criticado que este cambio se produzca con el colectivo más vulnerable, el profesorado contratado, aprovechando esa indefensión a que está sometido y no se produzca con el profesorado funcionario definitivo del propio centro.